

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación



**“Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel
Primario” (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marías,
El Palmar, Quetzaltenango.)**
(Tesis)

Josefina Ajanel Vicente

San Felipe, Retalhuleu, octubre 2010

**“Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel
Primario” (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marías,
El Palmar, Quetzaltenango.)**
(Tesis)

Josefina Ajanel Vicente

San Felipe, Retalhuleu, octubre 2010

DICTAMEN DE APROBACION
TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU

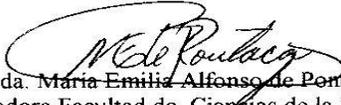
ASUNTO: Josefina Ajanel Vicente
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Educación de esta Facultad,
solicita autorización de Tesis
para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 11 08/2009

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Coordinación para cumplir requisitos de Tesis que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel Primario" (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marias, El Palmar, Quetzaltenango), está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La tesis enfoca temas y sujetos a campo de investigación con el marco científico requerido.
3. La tesis cumple con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en el capítulo 3 de Sistemas de Egresos (artículo No. 56, inciso b).

Por lo antes expuesto, la estudiante Josefina Ajanel Vicente recibe la aprobación de realizar la Tesis solicitada como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación




Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco
Coordinador General de Sede

C.C. Archivo

San Felipe Retalhuleu, 22 de agosto del 2009
Ref.: SAE 11-2009

Estudiante
Josefina Ajanel Vicente
Licenciatura en Educación
Facultad de Ciencias de la Educación
Presente

Estimada estudiante Ajanel:

En atención a su nota recibida en esta Coordinación el día 14 de agosto de 2009, en la cual solicita la aprobación para realizar Tesis como opción de egreso de la Licenciatura en Educación, esta Coordinación resuelve aprobar su solicitud.

Para el efecto se autoriza trabajar el tema: **"Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel Primario" (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango)**. La tutoría correspondiente estará a cargo del **Licenciado Danilo Gramajo** con quien deberá trabajar la definición del tema, así como el anteproyecto del mismo y presentarlo a esta Coordinación en un plazo no mayor de 20 días hábiles para su revisión y aprobación. El desarrollo del trabajo debe realizarse en un margen de tiempo de 6 a 12 meses, de lo contrario deberá revalidar o repetir el proceso, con fundamento en el Art. 56 inciso b) del Reglamento Académico.

En el Departamento de Caja puede adquirir el manual de estilo de trabajos académicos de la Universidad Panamericana, mismo que debe considerar en la estructura y redacción la Tesis.

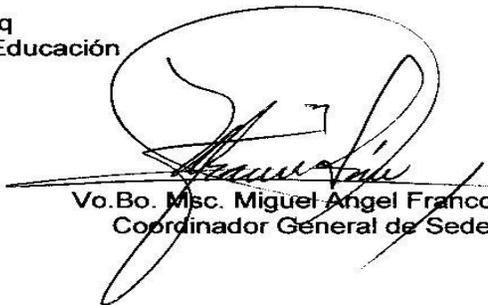
El día que inicie la asesoría del trabajo académico debe presentar al asesor-tutor una copia del recibo de pago efectuado en el Departamento de Caja.

Atentamente,


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo


Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco
Coordinador General de Sede

San Felipe Retalhuleu, 22 de agosto del 2009
Ref.: SAE 11-2009

Licenciado
Danilo Gramajo
Presente

Respetable Lic. Gramajo:

Reciba un cordial saludo de la Coordinación local de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por este medio se le informa que la estudiante Josefina Ajanel Vicente, ha solicitado autorización para elaborar Tesis titulado **"Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel Primario"** (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango). Esta Coordinación luego del respectivo análisis, resolvió aprobar la solicitud del estudiante.

En virtud de lo anterior se le extiende nombramiento para asesorar la tesis respectiva.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

Atentamente,



Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación



Vo.Bo. Msc. Miguel Angel Franco
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION, San Felipe, Retalhuleu, ocho de mayo del dos mil diez.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel Primario" (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango), presentada por la estudiante: Josefina Ajanel Vicente, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

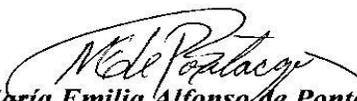


Lic. Vosvel D. Gramajo R.
Asesor

Lic. Vosvel Danilo Gramajo R.
PSICOLOGO
COL 4931

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION, San Felipe, Retalhuleu, diez de julio del dos mil diez.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel Primario" (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marias, El Palmar, Quetzaltenango), presentada por la estudiante: Josefina Ajanel Vicente, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los veintiseis días del mes de julio del dos mil diez.....

En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel Primario". (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango), presentado por la alumna Josefina Ajanel Vicente, previo a optar grado académico de Licenciatura, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de tesis.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



DEDICATORIA

A DIOS.

Todo poderoso, fuente de toda sabiduría, por haberme favorecido concediéndome alcanzar esta meta.

A MIS PADRES.

El triunfo sea una pequeña recompensa a sus múltiples sacrificios.

A MIS HERMANOS.

Con mucho cariño y que mi triunfo sea para ellos un sendero de ejemplo.

A UNIVERSIDAD PANAMERICANA.

Templo del saber donde se realizaron mis sueños.

A MI ASESOR DE TESIS.

Por su comprensión y apoyo constante para llegar a la meta final.

CON ESPECIAL CARIÑO.

Docentes y alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.

ÍNDICE

Introducción	i
Resumen	iii

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1. Definición del problema	1
1.2. Variables	1
1.3. Indicadores de variables	2
1.4. Unidad de análisis	2
1.5. Delimitaciones	3
1.5.1. Delimitación teórica	3
1.5.2. Delimitación temporal	3
1.5.3. Delimitación espacial	4
1.6. Justificación	4
1.7. Planteamiento del problema	5
1.8. Objetivos	6
1.8.1. Objetivo general	6
1.8.2. Objetivos específicos	
1.9. Hipótesis	7
1.9.1. Operativización de hipótesis.	7
1.10. Proceso metodológico	8
1.10.1. Planteamiento de la investigación	9

1.10.2. Elaboración del marco Teórico	10
1.10.3. Temática	10
1.10.4. Recopilación de la información	11
1.10.5. Tabulación, análisis e interpretación de los resultados	11
1.10.6. Elaboración de informe	12
1.11. Organización de la investigación	12
1.11.1. Recursos humanos	12
1.11.2. Recursos financieros	13
1.11.3. Recursos técnicos	13
1.11.4. Cronograma de actividades	13

CAPÍTULO II

DATOS GENERALES DEL CONTEXTO

2.1. Datos del municipio de El Palmar, Quetzaltenango	14
2.1.1. Demografía	14
2.1.2. Vías de comunicación	15
2.1.3. Educación	15
2.2. Datos de Lotificación Las Marías	15
2.2.1. Límites	15
2.2.2. Geografía	16
2.2.3. Vías de comunicación	16

2.2.4. Historia	16
2.3. Datos del establecimiento	17
2.3.1. Reseña histórica	17
2.3.2. Datos cuantitativos actuales	17
2.3.3. Organización del establecimiento educativo	18

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1. Maltrato infantil	19
3.1.1. Qué es maltrato	19
3.1.2. Concepto de maltrato infantil	20
3.2. Conceptos relacionados con el maltrato infantil	20
3.2.1. La familia	21
3.2.2. Valores	21
3.2.3. La infancia	22
3.3. Clasificación del maltrato	22
3.3.1. Maltrato por acción	23
3.3.2. Maltrato por omisión	25
3.4. Principales causas del maltrato	26
3.4.1. Pobreza	26
3.4.2. Desnutrición	26
3.4.3. Analfabetismo	27

3.4.4. Desintegración familiar	27
3.4.5. Modelo de crianza	28
3.4.6. El abandono	28
3.4.7. Violencia intrafamiliar	29
3.5. Principales consecuencias del maltrato	29
3.5.1. Consecuencia psicológica	30
3.5.2. Consecuencia física	30
3.5.3. Consecuencia social	31
3.5.4. Consecuencia educativa	33
3.6. Ámbitos donde se desarrolla el maltrato infantil	34
3.7. Legislación que amparan a los niños que sufren maltrato	35
3.7.1. Código de Menores	36
3.7.2. Código Civil	36
3.7.3. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	37
3.7.4. Convención sobre los Derechos del Niño	37
3.8. Organismos que velan por la protección de los derechos de la niñez	38
3.8.1. Unicef	38
3.8.2. Asamblea General de las Naciones Unidas	38
3.8.3. Secretaría de Bienestar Social	38
3.8.4. Ministerio Público	39
3.8.5. Procuraduría General de la Nación	39

3.8.6. Juzgados de Menores	39
3.9. Entidades Coordinadoras en Protección de los Derechos de la Niñez	39
3.9.1. Comisión Pro-convención sobre los Derechos del Niño	39
3.9.2. Comisión Contra el Maltrato Infantil	40
3.9.3. Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño	40
3.9.4. Coordinadora Nacional de Acción por los Niños	40

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Rendimiento en los estudiantes	41
4.2. Modalidades del maltrato infantil	44
4.3. Causas del maltrato infantil	47
4.4. Consecuencias del maltrato infantil	49
4.5. Educación familiar	51
4.6. Protección legal e institucional de los niños maltratados	53

CAPÍTULO V

PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.1. Introducción.	57
5.2. Justificación.	58
5.3. Cobertura	58
5.4. Beneficios	58

5.5. Beneficiarios	59
5.5.1. Directos	59
5.5.2. Indirectos	59
5.6. Objetivo de la propuesta	59
5.6.1. Objetivo general	59
5.6.2. Objetivos específicos	60
5.7. Curso de acción	60
5.8. Operativización de la propuesta	60
5.9. Presentación del proyecto	61
5.9.1. Taller “educar en familia”	61
5.9.2. Taller “educar en valores”	63
5.9.3. Taller “educar con amor”	66
5.9.4. Taller “relaciones humanas”	68
5.9.5. Taller “Maltrato infantil”	71
5.9.6. Taller “Legislación aplicada a la prevención del maltrato infantil”	74
5.10. Presupuesto general de los talleres	77
5.11. Cronograma general de los talleres	78
5.12. Seguimiento del programa de prevención del maltrato infantil	79
Conclusiones	80
Recomendaciones	81
Bibliografía	82

Anexos	84
Guía de entrevista a personal docente	85
Boleta de encuestas para estudiantes	86
Guía de entrevista a padres de familia	87
Guía de entrevista a director	88
Guía de entrevista a fiscal de la Procuraduría General de la Nación, Quetzaltenango.	89

INTRODUCCIÓN

La educación a nivel primario en Guatemala, es la base principal del proceso educativo, debido a que en este nivel es donde las personas reciben las primeras experiencias educativas, que sirven para un posterior desarrollo en los siguientes niveles que conforma la educación formal.

Para lograr un adecuado funcionamiento de este proceso, es necesario que cada persona que interviene, contribuya de forma integral, conociendo que las familias guatemaltecas tienen una serie de problemas sociales que limitan la comprensión y desarrollo del conocimiento de los niños y niñas, entre los cuales el maltrato infantil, constituye un fenómeno de estudio para desarrollar planes, estrategias que minimicen y reduzcan la incidencia negativa.

El presente estudio tiene por objeto analizar y comprender la incidencia que tiene el maltrato infantil, en el proceso educativo del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango. Por tal razón el trabajo de investigación estará integrado de cinco capítulos.

En el capítulo I, se elaboró el diseño de investigación donde se pretende introducir al lector sobre aspectos específicos de la investigación como: el planteamiento del problema, la definición, el objetivo general y específicos, la justificación de la realización de la investigación, la delimitación, metodología que incluye aspectos como: sujeto de la investigación, población, instrumentos y procedimientos, para llegar a establecer la hipótesis, que se elabora en función del cronograma de actividades.

El segundo capítulo contiene, los datos generales del contexto donde se efectuó la investigación, datos como: generalidades del municipio y de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.

Lo relacionado al marco teórico se presenta en el capítulo III, donde se explica lo relacionado a las variables de estudio: a) maltrato infantil, y b) proceso educativo, donde se conceptualizan los principales aspectos que van de lo general a lo particular en cada variable.

En el capítulo IV, se subrayan los resultados obtenidos de la investigación realizada, donde se tomó la opinión de los docentes, alumnos, padres de familia, el director del establecimiento y un representante de La Procuraduría General de la Nación, como ente que vela por el cumplimiento de los Derechos Humanos a través de una serie de boletas de entrevista y cuestionarios, que dieron la pauta para realizar una propuesta, que se presenta en el capítulo V, que está integrado por aspectos generales de la propuesta como introducción, justificación, cobertura, beneficios, beneficiarios, objetivos, cursos de acción y la presentación de la estructura de la propuesta, que inicia indicando los talleres que se trabajarán, cómo se trabajarán, qué temas se tratarán, responsables, fechas y presupuesto.

Finalmente el trabajo presentará las conclusiones y recomendaciones del mismo y los anexos que incluyen las boletas y cuestionarios que respondieron los sujetos de la investigación y la bibliografía utilizada.

RESUMEN

El presente estudio está derivado de la evaluación integral realizada en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar, Quetzaltenango. Siendo esta una escuela nacional dedicada a impartir la enseñanza de la educación primaria en el área rural del municipio de El Palmar, tanto a niñas como a niños que por una u otra razón no pueden asistir a la educación privada.

Para esta investigación se utilizó como metodología la técnica de encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario debidamente estructurado que fue respondido por los docentes, estudiantes y padres de familia, así mismo fue necesario realizar guías de entrevista dirigidas al director y Fiscal de la Procuraduría General de la Nación sede Quetzaltenango. Para enriquecer la investigación se recurrió también a las fuentes secundarias de libros, y tesis que se han elaborado con propósitos similares a esta investigación, así como a información obtenida por medio de internet.

Se estableció inicialmente a través de la investigación, que las causas del maltrato infantil del cual son objeto los niños que estudian en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, tienen varios orígenes de los cuales sobresalen: el alcoholismo de uno de los miembros del núcleo familiar, la desintegración que existen en el seno de la familia, la violencia provocada por algún integrante de la familia, la falta de comunicación entre padres e hijos. Aunado a esto el poco conocimiento de la legislación nacional e internacional relacionada a excluir el maltrato familiar en nuestra sociedad.

Se determinó la incidencia que tiene en el proceso educativo de los niños de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El palmar, Quetzaltenango, el maltrato infantil, provocando en la mayoría de los casos, problemas relacionados a: deserción escolar y ausentismo que se ve reflejado en el desinterés de los niños en ir a la escuela, por miedo o temor a la conducta que puedan adoptar uno o ambos padres de familia; problemas de aprendizaje que se refleja en el grado de atención de los niños en clase, o la dificultad a realizar tareas que el docente asigne porque no comprendieron en su oportunidad o no cuentan con el apoyo necesario

en el hogar para realizar sus respectivas tareas, repercutiendo esto en un problema de mayor trascendencia en el proceso que los niños están realizando para mejorar su nivel educativo, que es el de la repitencia, la cual es un problema de la educación a nivel nacional.

Es importante señalar que este trabajo incluye una propuesta enfocada a colaborar y contribuir al proceso educativo de los niños de la Escuela Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El palmar, Quetzaltenango, a través de una serie de talleres los cuales están enfocados a minimizar y excluir de esta comunidad los efectos del maltrato infantil, educando y haciendo conciencia de la importancia de llegar a establecer un adecuado proceso educativo en los docentes, padres de familia y alumnos con el apoyo de las autoridades de la escuela donde se brinden los insumos necesarios para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la participación activa de instituciones que velan por los derechos humanos y especialmente el derecho que tiene los niños de una educación integral que les ayude a desarrollar sus actitudes.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

“Maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo del nivel primario” (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.)

El Maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo del nivel primario, se abordó porque es un problema social de grandes magnitudes, que se da en los diferentes ámbitos, sin importar las condiciones étnicas, económicas, educativas, sociales y culturales de las víctimas y victimarios (as).

La Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, fue el objeto de estudio ya que no escapa al flagelo social en mención y la mayoría de alumnos presentan; dificultades emocionales, problemas de aprendizaje, el poco interés que presentan los niños y niñas en el aprendizaje, deserción escolar, ausentismo, y la relevancia que tiene la problemática en el medio educativo especialmente en la formación moral, profesional y espiritual de las niñas y niños.

1.1. Definición del problema de investigación

“Las causas y consecuencias del maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo del nivel primario Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango”

1.2. Variables

- Causas y consecuencias del maltrato infantil

- Incidencia en el proceso educativo

1.3. Indicadores de variables

Factores sociales:

- Modalidades del maltrato infantil
- Factores que intervienen en el maltrato infantil
- Características de los ámbitos donde se desarrolla el maltrato infantil
- Legislación que protegen a los niños (as) maltratados
- Pobreza
- Abandono
- Desintegración familiar
- Drogadicción
- Prostitución
- Delincuencia
- Alcoholismo

Factores psicológicos:

- Trastornos emocionales
- Cambios psicológicos
- Problemas de conducta

Factores educativos:

- Deserción escolar
- Ausentismo
- Problemas de aprendizaje
- Repitencia

1.4. Unidades de análisis

- A docentes de los niños(as) que sufren maltrato, del nivel primario de la jornada matutina de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías.

- Director de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías. Jornada Matutina.
- Estudiantes que sufren maltrato, de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías. Jornada matutina.
- A los Padres de Familia de los niños que sufren maltrato de la comunidad Las Marías.
- Al encargado de la oficina de la Procuraduría General de la Nación de la ciudad de Quetzaltenango.

1.5. Delimitaciones

1.5.1. Delimitación teórica.

La investigación fue realizada bajo conceptos relacionados a la psicología, pedagogía y sociología. La psicología; contribuyó a estudiar el aspecto emocional y la conducta. La pedagogía demostró aspectos relacionados con la formación académica e integral. La sociología determinó el desenvolvimiento y desarrollo dentro de la sociedad relacionada con todas las personas involucradas en el problema de investigación.

1.5.2. Delimitación temporal.

El estudio de de las causas y consecuencias del maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo en Lotificación Las Marías, se realizó con el objeto de determinar el impacto del problema desde el año 2007 hasta la fecha.

1.5.3. Delimitación espacial.

La investigación se realizó en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, del municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango.

1.6. Justificación

El maltrato infantil es una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; ya que la violencia se ha desarrollado como forma de vida, y ha hecho mucho daño a la familia, la escuela, los medios de comunicación y la vida social. Nuestra sociedad recrea patrones y modelos de relaciones sociales violentas, basadas en el uso del poder represivo y autoritario.

La familia se ha caracterizado por reproducir estos patrones, que en esencia, siembran la semilla del maltrato y la escuela no se queda atrás, ya que en éstos ámbitos se practican múltiples formas de corrección basadas en el maltrato, por ejemplo el gritar, amenazar, exhibir, insultar, imponer, ridiculizar, agredir verbalmente, retirar el afecto, intimidar, castigar físicamente, esto es producido por la cultura de violencia existente en el país, como también por la pobreza, alcoholismo y drogadicción de los padres, desintegración familiar, falta de comunicación entre padres e hijos, sistema de crianza, por abandono, por desequilibrio mental, etc.

Ante el maltrato, los niños (as) pueden responder con un comportamiento pasivo de aceptación, se les observa tristes y sumisos, otros se comportan rebeldes y agresivos, esta agresividad suele dirigirse a otros niños (as), tienen dificultad para establecer relaciones interpersonales profundas y estables, a nivel intelectual los niños pueden presentar un retardo en su desarrollo y dificultades en el aprendizaje.

La escuela objeto de este estudio, no escapa al flagelo social en mención y la mayoría de alumnos presentan; dificultades emocionales, problemas de aprendizaje, el poco interés que presentan los niños y niñas en el aprendizaje, deserción escolar, ausentismo, etc. Ante esta situación en la

escuela, es necesario realizar una investigación de carácter cuantitativo; que consiste en estudiar a las personas involucradas en el problema, para llegar a descubrir y explicar las causas y efectos que tienen las diferentes formas de maltrato y su incidencia en el aprendizaje, en niños (as) del nivel primario, a través de diferentes métodos y técnicas, para luego señalar medidas y propuestas que eliminen y controlen las limitantes en el aprendizaje de estos niños (as).

Esta investigación es conveniente desde el punto de vista psicológico, social y sobre todo pedagógico, porque contribuirá al mejoramiento del aprendizaje de los niños(as) maltratados, atendiendo a las necesidades específicas de éstos y de esta manera mejorar el proceso y el rendimiento de los alumnos (as) empleando para ello: técnicas, métodos y procedimientos de estudios para cada caso, logrando así que el estudiante tenga una formación adecuada, para que se pueda incorporar a la sociedad sin dificultades y que cuente con una formación y desarrollo emocional, moral, social y pedagógico aceptable.

1.7. Planteamiento del problema

Se observa que la violencia aumenta cada día. Educadores, alumnos, madres y padres, son con frecuencia víctimas de agresión, maltrato y asalto, lamentablemente muchas veces son ellos mismos los que se transforman en agresores y generadores del maltrato en la comunidad donde se desarrolla el proceso educativo. Muestra de lo anterior, se percibe que en Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango, las familias manifiestan el maltrato físico y psicológico, contra los niños y los principales protagonistas de este problema social son los padres o los miembros de la familia, algunas causas son: la desintegración familiar, el alcoholismo, el sistema de crianza de los padres al no utilizar métodos eficaces y adecuados para corregir a los niños (as) generalmente utilizan el regaño, el castigo, la agresividad y demás formas de maltrato.

Afortunadamente, en nuestro país, existen leyes e instituciones tanto nacionales como internacionales que protegen a los niños y adolescentes, entre estas bases legales están: El código de Menores, Código Civil, Derechos Humanos, Convenios sobre los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de los Niños y Adolescentes, instituciones gubernamentales; éstas son las

instituciones que protegen a todo los menores y tratan aspectos muy importantes como los derechos y obligaciones que se deben cumplir para una convivencia armónica llena de paz. Sin embargo, es lamentable indicar que hay padres, docentes, autoridades y niños que desconocen los aspectos legales que amparan a los niños que sufren maltrato, por lo mismo día con día el maltrato persiste y aumenta, porque no hay personas que tengan esa capacidad para denunciar todos los tipos de injusticia que se cometen con los niños (as) quizás sea por desconocimiento de la ley o por miedo.

Por lo tanto, es necesario y urgente como persona, como profesional y sobre todo como docente, contribuir al decremento del maltrato en los niños (as), y para ello es importante conocer la realidad a través de una investigación, para luego tomar acciones adecuadas y así lograr la permanencia de una cultura de paz y armonía entre los padres y madres de familia, alumnos, maestros y las autoridades educativas que conforman una comunidad. Por lo expuesto anteriormente es necesario en primera instancia conocer. ¿Cuál es la incidencia del maltrato infantil en el proceso educativo del nivel primario en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar?

1.8. Objetivos

1.8.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del maltrato infantil en el proceso educativo del nivel primario en Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango.

1.8.2. Objetivos específicos

- Establecer los principales factores que causan el maltrato infantil en el nivel primario en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar.

- Identificar los problemas más relevantes ocasionados por el maltrato infantil en el nivel primario en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar.
- Evaluar la incidencia del maltrato infantil en el proceso educativo del nivel primario en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar.
- Enumerar las leyes que amparan a los niños que sufren maltrato.

1.9. Hipótesis

Los niños y niñas que sufren maltrato infantil, enfrentan problemas en el proceso de aprendizaje en el nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar.

1.9.1 Operativización de hipótesis

Hipótesis: Los niños y niñas que sufren maltrato infantil, enfrentan problemas en el proceso de aprendizaje en el nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar.		
Variable Dependiente: Causas y consecuencias del maltrato infantil.	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> • Modalidades del maltrato. • Ámbitos y protagonistas del maltrato • Conocimiento de la legislación que protegen 	Preguntas para el instrumento: <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la modalidad de maltrato que se da con más frecuencia? 2. ¿Quiénes son los principales protagonistas del maltrato? 3. ¿Cuáles son las leyes que amparan a los niños que sufren maltrato?

<p>Variable Independiente: Incidencia en el proceso educativo.</p>	<p>a los niños maltratados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Factores que intervienen en maltrato infantil <p style="text-align: center;">Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Problemas conductuales. ● Problemas de aprendizaje. ● Repitencia. ● Inasistencia escolar. ● Deserción escolar 	<p>4. ¿Por qué los niños son maltratados? 5. ¿Cuáles son las causas y consecuencias del maltrato infantil?</p> <p>Preguntas para el instrumento:</p> <p>1-¿Por qué los alumnos manifiestan desinterés en sus estudios? 2-¿Por qué los alumnos demuestran actitudes de agresiones en la escuela? 3-¿Qué tipos de problema de aprendizaje presentan los alumnos en la escuela? 4-¿Por qué la inasistencia de los alumnos en los centros educativos es cada día mayor? 5-¿Que papel juegan las autoridades educativas ante el bajo rendimiento académico? 6-¿Serán adecuadas la metodologías educativas que utiliza el maestro para responder a las necesidades de cada alumno?</p>
---	--	---

1.10. Proceso metodológico

El desarrollo en el ser humano está asociado a un proceso de transformación del sujeto, relacionados con la formación integral, que se va dando de forma sucesiva, acumulativa y progresiva en el tiempo. Sin embargo, en los centros educativos que en lugar de cosechar satisfacciones en la formación de los alumnos, encontramos en la mayoría de veces actitudes negativas y bajo rendimiento académico, en mi experiencia como educadora he descubierto que uno de los efectos principales, es el maltrato que reciben los niños (as) en el hogar o en

cualquier otro contexto, es preocupante la situación, ya que hay muchas deficiencias en los estudiantes. Si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

Motivado por lo anterior, me nace el deseo de realizar una investigación de campo, con el fin de determinar las causas y consecuencias del maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo del nivel primario Escuela Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango.

Para poder realizar el estudio de la problemática fue necesario plantear un proceso de investigación que requirió los siguientes pasos:

1.10.1. Planeamiento de la investigación.

Se realizó a través de un diseño de investigación, en el cual se resaltan aspectos del maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo en el nivel primario, en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, municipio de El Palmar, departamento de Quetzaltenango, ello nos sirve como fundamento principal para el proceso de tesis.

- Problema de investigación.
- Definición del problema.
- Variables.
- Indicadores.
- Unidades de análisis.
- Delimitaciones: teórica, temporal y espacial.
- Justificación.
- Planteamiento del problema.

- Objetivos generales y específicos.
- Formulación de hipótesis.
- Marco teórico conceptual.
- Proceso metodológico.
- Organización.

1.10.2. Elaboración del marco teórico.

Se recopiló la información a través de fuentes bibliográficas para la elaboración teórica de la investigación, ello nos permitió contar con elementos para tener una base que fundamentara el proceso de investigación de campo, así como la temática en general.

1.10.3. Temática:

- Maltrato
- Maltrato infantil
- Conceptos relacionados con el maltrato infantil
- Clasificación del maltrato
- Principales causas del maltrato
- Principales consecuencias del maltrato
- Ámbitos donde se desarrolla el maltrato
- Legislación que amparan a los niños (as) que sufren maltrato
- Organismos que velan por la protección a los derechos de la niñez
- Entidades coordinadoras en protección a los derechos de la niñez

1.10.4. Recopilación de información.

Este paso de la investigación se realizó en dos fases:

- a) Teórica: Esta fase indica la información teórica recopilada a través de las diferentes fuentes bibliográficas consultadas, las cuales se encontrarán dentro del diseño.

- b) Campo: Para ejecutar esta etapa se visitó La Escuela Oficial Rural Mixta de Lotificación Las Marías, municipio El Palmar, departamento de Quetzaltenango, con el objeto de realizar un estudio de casos detectados con las siguientes unidades de análisis: El universo del estudio estaba conformado por 17 maestros, 90 estudiantes, 1 director, 60 padres de familia y al encargado de la Procuraduría General de la Nación de Quetzaltenango, para ello se tomó una muestra de un 100% haciendo un total de 169 personas.

Para poder recopilar la información necesaria, se utilizaron técnicas como:

La Observación: permitió determinar el contexto donde se desenvuelven los docentes y estudiantes de las unidades de análisis, en ella se pudo observar las actitudes negativas y positivas con respecto a la encuesta que se les presentó.

Encuesta: Se elaboró para la realización de la investigación de campo, así también se contó con la colaboración de los docentes, estudiantes y director y fueron ellos, quienes brindaron la mayor parte de información que se necesitó para el proceso de la investigación.

Guía de entrevista: fue aplicada a los padres de familia con el objeto de recopilar información justificada a través de las experiencias vividas dentro de la comunidad, también se aplicó al representante del Procuraduría General de la Nación de Quetzaltenango. Todas las unidades de análisis permitieron obtener información esencial que sustentó la investigación.

1.10.5. Tabulación, análisis e interpretación de los resultados.

Los resultados obtenidos de la encuesta se analizaron e interpretaron, a través del siguiente mecanismo.

- Tabulación de datos.
- Matemáticos, estadísticos y científicos.
- La representación con su respectiva interpretación.

Para el análisis de los resultados se contó con la ayuda de programas informáticos, que permitieron hacer más fácil el análisis de la información recabada, se crearon archivos de base de datos en donde la información quedó mejor guardada, también contamos con archivos para la elaboración de gráficas que nos permiten visualizar mejor los resultados, arrojados, por la encuesta y guías de entrevistas realizadas.

1.10.6. Elaboración de informe.

Finalizando el análisis de información se procedió a realizar las respectivas conclusiones, recomendaciones y una propuesta que responderá a disminuir la problemática reflejada como resultado de la investigación. El informe final será redactado o descrito de acuerdo a los requerimientos solicitados por la Universidad Panamericana.

1.11. Organización de la investigación

Responsable de la investigación:

- Profesora: Josefina Ajanel Vicente.

1.11.2. Recursos humanos

- Docentes
- Director
- Estudiantes.
- Padres de Familia.
- Autoridades

- Facilitadora de la propedéutica.
- Asesor
- Revisores

1.11.3. Recursos financieros

- Propios del investigador.

1.11.4. Recursos técnicos

- Libros relacionados al tema,
- Revistas relacionadas al tema,
- Periódicos y
- Equipo de computación.

1.11.5. Cronograma de actividades

Actividades	Abril-julio 2009	Agosto 2009	Septiembre 2009	Octubre 2009	Noviembre 2009	Diciembre 2009	Enero- abril 2010	Julio 2010
Elaboración del diseño de investigación								
Elaboración del marco teórico								
Recopilación de información								
Análisis y procesamiento de información								
Elaboración del informe final								
Entrega al revisor								
Correcciones del revisor								
Fecha probable del dictamen de impresión								

CAPÍTULO II

DATOS GENERALES DEL CONTEXTO

El trabajo de tesis cuyo tema es “ Maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo del nivel primario” fue desarrollado en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal de El Palmar del departamento de Quetzaltenango, se localiza exactamente a la orilla de la carretera asfaltada que conduce al antiguo municipio de El Palmar, funciona en la jornada matutina de 7:30 am a 12:30 pm, la escuela está bajo el cargo del director, profesor Rony Ovidio Itzep Sontay y del supervisor del distrito Licenciado Gabriel Chox Barrios.

2.1. Datos del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

El palmar municipio de Quetzaltenango se encuentra ubicado en la parte sur de la cabecera departamental. Teniendo como colindantes, a nivel de cabecera municipal a las siguientes fincas:

Norte: Finca Patio Bolas

Sur: Finca Hamburgo

Este: Finca Hamburgo y Finca Colombita

Oeste: Cooperativa Unión Palmarence

La distancia de El Palmar a la cabecera departamental es de 37 kilómetros.

2.1.1. Demografía

El municipio de El Palmar cuenta con una población que asciende a los 20,234 habitantes aproximadamente, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Área rural 13,886. Área urbana 6,348. La población está conformada por distintos grupos étnicos tales como k'iche', Mam, Q'anjob'al y Castellanos.

2.1.2. Vías de comunicación

El municipio cuenta con tres carreteras, una asfaltada que entronca con la carretera nacional entre Quetzaltenango y Retalhuleu, otra que comunica a Pecul y Pueblo Nuevo Suchitepéquez que también es asfaltada y una carretera de terracería en la parte sur que comunica con fincas circunvecinas y varios extravíos.

2.1.3. Educación

La cabecera municipal de El Palmar cuenta con una supervisión educativa debido al gran número de escuelas que tiene. Se cuenta con varias escuelas de los niveles: Párvulos, primaria, básico y diversificado, existe también una sede del Comité Nacional de Alfabetización. Existen dentro de la población, seis escuelas del nivel parvulario, cuatro oficiales y dos particulares; funcionan además dos institutos básicos, uno por cooperativa y un privado. Además existe un colegio privado en donde se imparte la carrera de Magisterio Pre primario y se atienden los niveles de primaria y básico.

Tanto las escuelas del nivel preprimario como las del primario funcionan en distintos sectores o zonas de la población.

2.2. Datos de Lotificación Las Marías

2.2.1. Límites

La Lotificación Las Marías, se encuentra ubicada en la parte Oeste de la cabecera municipal, teniendo como colindantes a las siguientes fincas:

Norte: Finca Candelaria y Finca La Macadamia. Sur: Finca La Macadamia. Este: Río Samalá.
Oeste: Finca La Macadamia.

2.2.2. Geografía

- Extensión territorial: Cuenta con un área aproximada de 115, 000 metros cuadrados o sea (350 lotes de 12 X26 metros)
- Altura Posee una altura aproximada de 2,300 pies sobre el nivel del mar.
- Clima: Su clima es templado.
- Precipitación pluvial: Debido a la vegetación que existe, se calcula la medida de pulgada y media por día de lluvia.
- Topografía: Su terreno es plano en un 70% y quebrado en un 30%
- Suelos: Dentro de ello se puede citar, barro, tierra negra y roca.
- Hidrografía: Dentro de la comunidad existen varios ríos los cuales se pueden citar, río la Presa, toma de Candelaria y por un costado el río Samalá.

2.2.3. Vías de comunicación

Cuenta con una carretera asfaltada que viene del Antiguo Palmar hacia la carretera nacional que de San Felipe conduce a Quetzaltenango. También cuenta con una carretera de terracería que comunica a la Finca Santa Rita y vereda a la Finca Patzulín.

2.2.4. Historia

Anteriormente debido al trato y a la forma de pago que se les daba a los trabajadores, se organizó un sindicato en la Finca Patzulín, situación que permitió presionar a la compañía para mejores salarios para los colonos.

En ese tiempo era secretario general don Jesús del Valle (Q.E.P.D.) pues los patrones convinieron en proporcionar un lote para cada trabajador y el otro 50% de la indemnización en efectivo, dicha propuesta fue aceptada por los trabajadores, trasladándose de inmediato al terreno, lo que

actualmente es la comunidad Las Marías la cual se fundó aproximadamente el 23 de julio de 1982.

Los primeros habitantes de la Lotificación Las Marías fueron las familias Ajanel, Chim, José García, Carmen Pérez, Alberto Cosiguá, Félix Nimatuj, Antonio Ajanel Nimatuj, Daniel Cabrera, Carlos Martínez, Carlos Rodas, Nicolás Vicente, José Caniz, Marcelino Itzep, Ruperto Cayax, Felix Ramirez, entre otros.

2.3. Datos del establecimiento

2.3.1. Reseña histórica

La apertura de la escuela en Lotificación Las Marías se dio en el año 1990, funcionando como director y profesor multigrado el Prof. César Augusto Piedrasanta Silverio, atendiendo a 168 alumnos. En ese entonces se contaba con una casa patronal de 2 niveles de madera prestada para la educación de los niños (as)

En la actualidad la escuela cuenta con un edificio de dos niveles construcción de block, gestión realizada por los docentes, Patronato de padres de familia y construida por el FIS, inaugurada en el año 2001.

En el año 2004 fue autorizado el funcionamiento de un Centro de Educación Básica (NUFED). Aproximadamente existe dentro de la población un 70% de alfabetos y un 30% de analfabetos. Además de ello existen los servicios de CONALFA cubriendo todos los niveles de alfabetización.

En el año 2005 fueron construidas cuatro aulas más, gestionadas por el COCODE, Personal Docente, Patronato de padres de familia y municipalidad.

2.3.2. Datos cuantitativos actuales

En la Escuela actualmente existen 11 docentes que laboran bajo el renglón 011 y 4 docentes que laboran bajo el renglón 021, haciendo un total 15 docentes más el director del plantel.

A demás se cuenta con 3 secciones del nivel pre primario y 12 secciones del nivel primario con un número total de 456 estudiantes.

2.3.3. Organización del establecimiento educativo

La Escuela de Lotificación Las Marías, tiene como máxima autoridad al director Rony Ovidio Itzep Sontay y seguidamente personal docente quienes están organizados en distintas comisiones dentro de las cuales podemos mencionar: comisión de finanzas, de Cultura, evaluación, deporte, limpieza, orden y disciplina, refacción; cada una cumple con la función establecida conjuntamente con la participación de los estudiantes quienes a su vez en algunos grados tienen organización dentro del aula. La escuela cuenta con Junta Escolar y Patronato de Padres de Familia.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

Al analizar los diferentes aspectos que juegan un papel indispensable en la vida de un niño y adolescente, nos damos cuenta que algunos condenan el maltrato contra ellos, limitándolos a tener un destino lleno de éxito, por lo tanto es necesario desarrollar una educación familiar que incluya una comprensión adecuada como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y desarrollo de los niños.

Hay diversas temáticas que se relacionan directamente con el tema que nos ocupa en este estudio, las describiré para identificar el grado de efectos que tienen para tomar decisiones que ayudarán a disminuir o eliminar el maltrato contra los niños y de alguna manera asegurar la igualdad de derecho que tanta falta hace en nuestra sociedad guatemalteca.

3.1. Maltrato infantil

3.1.1. ¿Qué es maltrato?

“El maltrato es cualquier daño físico o psicológico que se le hace a las personas de manera consciente, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico.” (Howard, 1998:86)

No hay duda que maltratar a una persona independientemente si sea de manera verbal, física o psicológica, viene a cambiar sus reacciones y sentimientos, adaptándose o aislándose del medio en que vive, muchas personas que son maltratadas ya no salen de esa situación, quizá por miedo o porque consideran que son merecedores de esos actos.

3.1.2. Concepto de maltrato infantil

El maltrato infantil, es toda acción u omisión de parte de un adulto, cuyos aspectos ponen en peligro la salud física y mental de un niño o adolescente.

El maltrato a los niños es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que pueden producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo. El maltrato viola derechos fundamentales de los niños o niñas y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor. El origen de la crueldad hacia los niños (as) en su sentido más amplio puede ser dividido en cuatro categorías:

1. “Crueldad inspirada en conceptos exagerados de disciplina y en base a sus funciones que se resultan ser sujetos profundamente inadecuados e irresponsables: alcohólicos, drogadictos, criminales o delincuentes, débiles mentales etc.
2. Actos de violencia o negligencia cometidos por padres o adultos ejerciendo rígidas interpretaciones de la autoridad y de normas y reglas de conducta.
3. Crueldad patológica cuyos oscuros orígenes mentales o psicológicos son muy difíciles de identificar y todavía más de tratar.
4. La crueldad más intangible de todas, la crueldad oficial o la organizada, aquella que se comete por ignorancia, por insensibilidad o por omisión en la forma de falta de legislación o de cumplimiento de la misma que proteja adecuadamente al menor.” (Papalia y Wendkos, 1990:753)

3.2. Conceptos relacionados con el maltrato infantil

Al analizar cada concepto que juega un papel indispensable en la vida de un niño, adolescente o adulto maltratado, observamos que lamentablemente es la base fundamental de la sociedad, que debiera ser el cimiento y la fortaleza de patrones sociales, resulta ser el eje destructivo del destino de muchos hombres y mujeres que extraviaron el camino al éxito.

Hay otros conceptos que también generan destrucción los describiré para tener claro el concepto que nos ocupa en este estudio.

3.2.1. La familia

“La familia es el primer agente de socialización con que se enfrenta el niño. No obstante, habida cuenta de los cambios culturales ocurrido en los últimos veinte años, puede informarse que la influencia de la familia se ha reducido enormemente.” (Psicopedagogía, 2007:208)

Sin duda alguna la familia es la base fundamental de la sociedad y es el eje central en la vida de los niños, sin embargo muchos padres no ven la importancia que tiene mantener los lazos de amistad, el afecto recíproco, una vivienda común y vínculos morales que conlleven a un equilibrio humano y social. Es necesario que la familia se vincule a sí mismo, de esa manera enseñar el equilibrio a los hijos que de alguna manera permitirá formar hombres y mujeres íntegros desarrollando dentro de la sociedad la individualidad del ser humano.

Un aspecto muy importante que se debe desarrollar en los niños es la autoestima, ya que es un aspecto muy importante para el hombre, indicando que esto solo se logra a través de la protección de la familia. Los niños que carecen de un ambiente familiar quizá pueden crecer físicamente, pero los comportamientos emocionales, psicológicos y sociales se reflejan en las conductas de agresión, sumisión y violencias que se manifiestan en los ámbitos donde se desenvuelven.

3.2.2. Valores

“Los valores cumplen una importante función, en el desarrollo de la personalidad humana, pues actúan como integradores y estabilizadores de conducta; están conformados por determinados modos de acción hacia la búsqueda de fines concretos” (Sandoval, 2000:74)

La práctica de valores morales, cívicos y religiosos se han olvidado en los niños, jóvenes y adultos y la carencia de ellos, trae como consecuencia que muchas de las personas no respetan su vida y la integridad de los demás, manifiestan agresión, indisciplina y conflictos que se desarrollan en cualquier ámbito social, sin embargo los padres de familia son los ejes principales que deben dar paso a los vínculos como el amor, la felicidad, el disfrutar de la vida juntos, el ayudarse, aprovechando las oportunidades que los hijos brindan y así convertirse en padres ejemplares para que sus hijos vivan en un ambiente lleno de amor y paz, sin dejar de mencionar que también los maestros como educadores y autoridades educativas, deben tomar el papel de orientador del niño hacia el mundo de valores para que de esta manera aprenda a ser hombre y evitar el maltrato en los hogares o centros educativos.

3.2.3. La infancia

“Es el período de la vida humana comprendido entre el nacimiento y comienzo de la adolescencia. En el estudio de dicho período debe prestarse especial atención a los tres puntos siguientes: la diferencia entre niño y adulto, característica de la infancia y la importancia que tiene la infancia para el desarrollo.” (Dorsh, 1977:146)

El desarrollo del niño, está expuesto a las condiciones del medio ambiente de su hogar y de la sociedad en general, por lo tanto necesita ser creado con estímulos de amor, aprecio, valorización ya que son factores importantes que contribuirán a definir la personalidad del niño; y se pueda adaptar a una sociedad donde pueda ser competente ante las demandas de la misma.

3.3. Clasificación del maltrato

El abuso infantil es un patrón de maltrato o comportamiento abusivo que se dirige hacia el niño y que afecta los aspectos físico, emocional y sexual, así como una actitud negligente hacia el menor, a partir de la cual se ocasiona amenaza o daño real que afecta su bienestar y salud. El maltrato infantil se puede clasificar en: maltrato por acción y maltrato por omisión.

- A la vez el maltrato por acción se divide en:

1. Maltrato físico,
2. Maltrato psicológico o emocional,
3. Abuso sexual.

- El maltrato por omisión es el relacionado con la indiferencia, falta de comunicación y desinterés; se subdivide en:

1. Abandono físico y
2. Negligencia o abandono educacional.

3.3.1. Maltrato por acción

a) Maltrato físico

“El maltrato físico se inflige de manera activa, implica el uso de la fuerza física para causar dolor o malestar en los niños, niñas y adolescentes que se usa como una forma de castigo.”
(Pronice, 1997:2)

Este tipo de maltrato se refiere al daño intencionado que los padres, familiares, maestros o cualquier otra persona ejercen sobre el cuerpo de la niña o niño, con el objeto de castigarlo, disciplinarlo, formarlos o sin razón alguna, frecuentemente vemos que los niños maltratados son los que tienen en sus cuerpos marcas o cicatrices como: de quemaduras, moretes, raspones, entre otras. Las personas que maltratan a los niños por cualquier situación lo hacen con objetos como lazos, cinchos, látigos, piedras o cualquier otro objeto que encuentren que los pueden lastimar.

b) Maltrato emocional o psicológico

“Es ocasionado por el abuso de poder de un niño vulnerable y se da por insultos, gritos, palabras agresivas, amenazas que hieren a la niña, niño y adolescentes y que en ellos producen una baja autoestima.” (ODHAG, 2004:40)

Este maltrato se presenta cuando las exigencias de los padres de familia, maestros o cualquier otra persona son exageradas, exigiendo a los niños hacer ciertas cosas que por sus capacidades y condiciones no pueden realizar y por lo tanto las personas adultas se molestan y ofenden o humillan al niño a través de expresiones de rechazo, por medio de insultos, amenazas o gritos, con mensajes destructivos como por ejemplo: no te quiero, eres un tonto, no sirves para nada, etc. Estas expresiones destructivas los hacen sentirse mal, a tal punto de conducir a la víctima a la depresión que a la vez afecta la personalidad del niño y le impide desarrollarse normalmente.

c) Maltrato por abuso sexual

“Es cualquier contacto sexual entre un o una menor de edad y una persona adulta o un/ una adolescente, cuyo fin sea la satisfacción de éstos últimos. La mayor parte de las agresiones sexuales tienen como víctima a mujeres y niñas, y son perpetradas por hombres y niños.”
(García, 1992:31)

El abuso sexual infantil ocurre cuando un adulto o adolescente sean estos familiares o no, usan actitudes como engaños, amenazas o fuerza física para convencer u obligar al niño a participar en esta actividad. En la mayoría de los casos, el abuso sexual se da en la familia; aquí el abusador es una persona conocida, de confianza, que ejerce una relación de poder sobre el menor, esto hace que éste guarde el secreto para no delatarlo. Los abusadores se dan en toda las clases sociales, y pueden ser los padres, madres, hermanos, vecinos, parientes, maestros, directores, compañeros mayores o delincuentes.

Se debe tener en cuenta que el maltrato o abuso sexual en un niño trae como principales consecuencias el cambio de conducta, autoestima baja y embarazos prematuros que en algunos casos lleva al aborto donde la adolescente puede perder la vida.

3.3.2. Maltrato por omisión

d) Maltrato negligencia y abandono

Significa una falla intencional de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño. Es decir, dejar de proporcionar los cuidados o atención al menor que requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo físico y espiritual. Esto puede incluir, por ejemplo, omitir brindarle alimentos, medicamentos y afecto.

Pueden definirse dos tipos de abandono o negligencia:

e) Abandono físico

Este incluye el rehuir o dilatar la atención de problemas de salud, echar de casa a un menor de edad; no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño o niña que huyó; dejar al niño solo en casa a cargo de otros menores.

f) Negligencia o abandono educacional

No inscribir a su hijo en los niveles de educación obligatorios para cada provincia; no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación especial.

“En diversas oportunidades realizar el diagnóstico de negligencia o descuido puede presentar problemas de subjetividad. El descuido puede ser intencional como cuando se deja solo a un niño durante horas porque ambos padres trabajan fuera del hogar. Este último ejemplo como tantos otros que generan la pobreza, el abandono o descuido es más resultado de naturaleza social que de maltrato dentro de la familia.” (Maher, 1990:379)

3.4. Principales causas del maltrato

Una de las principales causas del maltrato, es la cultura de violencia que impera en el país y que se pone de manifiesto en los hogares a través del maltrato de la mujer y de hijos e hijas.

El maltrato también se deriva de la situación socioeconómica del país: como la pobreza, la desnutrición, el bajo nivel educativo, la desintegración familiar, el abandono permanente de los niños; especialmente cuando los padres tienen que ir a trabajar, la explotación laboral y un modelo de crianza.

3.4.1. Pobreza

“La pobreza es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato reproductivo o dentro de estratos primitivos del mismo, la ausencia de servicios básicos públicos facilita que los niños y niñas mueran de causas prevenibles y curables” (Instituto Nacional de Estadísticas, 1991:54)

La pobreza es una situación que día con día viene a afectar a las familias, por la forma de vida en los hogares, ya que existe carencia de recursos económicos especialmente, para satisfacer las necesidades básicas humanas tales como la alimentación, la vivienda, la educación, salud, etc.

3.4.2. Desnutrición

“Desnutrición es un estado patológico provocado por la mala alimentación y es una de las principales causas de retardo en el crecimiento, la de morbilidad, dificultades en el aprendizaje y mortalidad entre niños y niñas de 0 a 5 años de edad en Guatemala” (Organización Mundial de la Salud: 2003:7)

No hay duda que la desnutrición está ligada a la extrema pobreza, significa que las personas tienen ingresos económicos inferiores a lo necesario para cubrir todas aquellas necesidades de alimentación, vestido, educación y salud, por lo tanto un niño desnutrido no tiene las condiciones necesarias para asistir a un centro educativo, y si lo hace no puede responder como es necesario a la enseñanza aprendizaje, asimismo podemos indicar que la desnutrición ligada a la pobreza hace que los niños salgan a trabajar o buscar el sostenimiento en la calle o comunidades diferentes a las de él, corriendo el riesgo de sufrir penas o malas condiciones de vida.

3.4.3. Analfabetismo

“Constituye un problema que se manifiesta en las personas que no disponen de los instrumentos para leer y escribir, ni tienen las nociones para los ejercicios sistemáticos de cálculos, lo cual no le permite su adecuada participación en el desarrollo individual, familiar, comunal y nacional.” (Arriaza, 1999:194)

La situación de la educación en nuestro país desde hace algunos años, no ha llenado la total cobertura, y como consecuencia de ello, muchas personas que hoy son padres y madres de familia, no tuvieron la oportunidad de gozar del derecho a la educación por diferentes situaciones, por lo tanto estas personas han carecido de conocimientos sistemáticos, culturales y morales, por lo mismo no saben la importancia que tiene educar a través de la práctica y fomentar los valores; a través de diálogos, por el contrario educan a sus hijos a través de golpes, gritos, humillaciones, castigos, etc.

3.4.4. Desintegración familiar

“Es el rompimiento de la unidad o la quiebra en los roles de sus integrantes, por su incapacidad de desempeñarlos en forma consiente y obligatoria. Una desintegración familiar es el producto de la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros.” (Poggio, 2002:152)

Cuando se tiene una familia integrada y los padres se separan por divorcio, viaje, estudio, trabajo o por fallecimiento, puede provocar problemas de conductas anormales en el niño, ya que él como tal necesita relacionarse e intercambiar sus sentimientos con los miembros de la familia, para que su desarrollo personal tenga un buen cimiento y para poder enfrentar todas aquellas demandas de la sociedad, cuando existe desintegración familiar los miembros se ven afectados, especialmente en cuanto a pérdida de identidad y baja autoestima y muchas veces son las causas de la delincuencia, violaciones, drogadicción y prostitución.

3.4.5. Modelo de crianza

“El padre o madre que maltrata a sus hijos muestran con frecuencia las mismas características, la mayor parte de ellos fueron golpeados cuando eran niños o jóvenes reaccionan violentamente cuando los niños los decepcionan.”(Horton y Hunt,2000: 270-271)

Cuando los padres y madres ejercen el maltrato hacia sus hijos e hijas, algunos lo hacen muchas veces por la forma de crianza que tuvieron; es decir que fueron agredidos en su infancia por sus propios padres, y ya convertidos en adultos hacen lo mismo con sus hijos, creyendo que es la mejor manera de corregir, educar o formar a los niños.

3.4.6. El abandono

“ Se da cuando alguno de los padres decide dejar el hogar, debido a que no se siente feliz y tiene otras expectativas de vida, o porque el ambiente está muy tenso, predomina la discordia y no hay armonía” (Mira y López, 1969:103)

Por lo general los padres son los que abandonan a sus mujeres e hijos, y desde ese momento los hijos empiezan a sufrir penas, ya que en algunas ocasiones las madres no tienen un nivel educativo que les permita desempeñar un trabajo digno, por lo tanto prefieren velar por la poca

alimentación y se descuidan del aspecto educativo, salud y otros servicios básicos que se merecen los niños, negándoles de esta manera su desarrollo pleno e integral.

Los padres de familia ante cualquier problema familiar, deciden abandonar a sus hijos, encontrando así una salida fácil a sus problemas, sin embargo este tipo de acción sólo genera sentimiento de rebeldía en los niños y adolescentes, por el rechazo que experimentan de parte de quienes deberían protegerles.

3.4.7 Violencia intrafamiliar

“Es toda acción que se da dentro de la familia que produce daño especialmente a la esposa, hijos, hijas, esto se da cuando alguien quiere tener la autoridad absoluta sobre las persona y para lograrlo necesita valerse de golpes, maltratos, prohibiciones con la familia, tomando es cuenta que los riesgos de este tipo de violencia son elevados y muchos de los daños son definitivos en la vida del ser humano.”(Woolfolk, 1998:380)

La violencia intrafamiliar es una violación a los derechos humanos, lo que significa privar la vida, la seguridad, integridad, libertad y dignidad de las personas, por lo que se hace necesario tomar medidas legislativas para disminuir y con posterioridad poner fin a la violencia familiar, que tanto daño causa a la sociedad guatemalteca, y contribuir de esta forma a la construcción de familias basadas en la igualdad y el respeto a la dignidad humana.

3.5. Principales consecuencias del maltrato

Entre las principales consecuencia del maltrato infantil se pueden mencionar: El impacto físico, emocional y social que reciben muchos niños y niñas a quienes se le imponen castigos para su disciplina.

Dentro del impacto físico están las fracturas, quemaduras, moretes, hinchazón, cicatrices y hasta la muerte. En lo psicológico puede ser la causa de adicción a las drogas, alcoholismo, delincuencia, prostitución y conductas antisociales.

3.5.1. Consecuencia psicológica

“El niño o niña puede presentar trastornos en el lenguaje o en la forma de expresarse, tartamudeo, actitudes y comportamientos inapropiados para la edad tales como la neurosis o regresiones” (Aldana, 1991:168)

Es evidente que un niño maltratado su forma de vida cambia rotundamente, puede llegar a sentir poca valoración por su persona, llega incluso a sentir desconfianza hacia sí mismo y hacia las demás personas, además tiende a ser deprimido, ansioso y con frecuencia manifiesta comportamiento de rebeldía, agresividad, temores, tristeza, aislamiento, problemas educativos que afecta su calidad de vida.

3.5.2. Consecuencia física

“Las consecuencias básicas son las lesiones internas, externas o ambas. Su elemento primordial es la lesión física como golpes, fracturas, heridas, quemaduras, cicatrices y amputaciones” (Proden, 1991: 167)

Cuando un niño es maltratado en su hogar, en la escuela o en la calle, en la mayoría de veces, nos damos cuenta cuando visualizamos marcas como moretes, cicatrices en la cara, brazos, piernas o en cualquier otra parte del cuerpo, pero los niños no siempre dicen por quienes fueron golpeados por miedo, según ellos a consecuencias fatales.

3.5.3. Consecuencia social

En el plano social se pueden afectar las relaciones interpersonales del niño con su núcleo familiar, en la escuela, en su comunidad o vecindario debido al aislamiento que experimenta y la poca confianza que tiene de sí mismo, esto lo limita para involucrarse en actividades escolares o juegos con sus amigos.

a) Drogadicción

“Es el estado psíquico y a veces físico causado por la interacción entre un organismo vivo y una droga. Caracterizado por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irreprimible al tomar la droga en forma continua o periódica con el fin de experimentar sus efectos síquicos y a veces para evitar el malestar producido por la privación” (Arias, 1994:244)

b) El alcoholismo

“Es una dependencia con características de adicción a las bebidas alcohólicas. Se caracteriza por la necesidad de ingerir sustancias alcohólicas en forma relativamente frecuente, según cada caso, así como por la pérdida del autocontrol, dependencia física y síndrome de abstinencia” (Holland, 1979:375)

Los factores que conducen a las personas al alcohol son: la necesidad de aliviar la ansiedad, conflicto en relaciones interpersonales, depresión, baja autoestima, la creencia en que solamente esas bebidas les pueden ayudar para aliviar sus penas y no buscan ayuda con los familiares o amigos para pedir consejos y resolver sus dificultades.

c) Prostitución

“La prostitución consiste en la venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución. La persona que ejerce la prostitución recibe el nombre de prostituta o prostituto.”
(Arriaza, 2001: 158)

No todas las personas que ejercen éste tipo de trabajo lo hacen por dar respuestas al deseo sexual, en la mayoría de casos es por la necesidad de afecto y comprensión, buscando un alivio a la soledad y a la incomunicación, en la que viven, no hay que dejar de mencionar que también existen personas que desempeñan este trabajo, porque durante su infancia han sufrido algún abuso sexual o acoso de parte de familiares o de otra persona y se consideran incapaces de ejercer un trabajo digno.

d) Vagancia

Es un estado de abuso social en que viven las personas, se manifiesta con la inestabilidad de oficio, de domicilio y de afectos, constituyendo así un peligro social; pues una persona vaga busca las formas fáciles para conseguir lo que quiere, por ello se introduce en diferentes problemas sociales como la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, entre otros.

e) Muerte

“Es el descanso del alma y del cuerpo la cual es causada por diferentes motivos. La muerte natural o violenta cambia el estado civil de la persona a su vez modifica la organización familiar.” (Arriaza, 1999:17)

Las personas especialmente los niños que sufren maltrato, están vulnerables a la muerte, ya que por golpear a un niño en cualquier parte del cuerpo puede tener varias consecuencias cuando se golpea algún órgano interno o externo; además los niños maltratados emocionalmente se

ponen mal y son conducidos a las drogas, abortos, desnutrición, suicidio, violación entre otros problemas.

3.5.4. Consecuencia educativa

Los niños víctimas de la violencia raramente perseveran en los estudios ya sea porque han desarrollado una personalidad tímida, introvertida, o por el lado contrario, agresiva, violenta o dominante, que muchas veces provocan el ausentismo en el aula, deserción escolar, repitencia y problemas de aprendizajes en los alumnos.

a) Deserción escolar

“Es el abandono de los alumnos a la escuela sin haber terminado sus estudios. La deserción acumulada sobre la vida estudiantil de seis años de primaria es de 46% para el área urbana y 76% para el área rural” (Azmitia, 2002:113)

La deserción escolar obedece a diferentes causas como: económicas, sociales, familiares, de contexto geográfico, entre otras. Una de las causas primordial de la deserción es la falta de interés de los niños en las actividades escolares, considerada por ellos como una pérdida de tiempo. Considero que si la escuela resulta atractiva y los educandos perciben que las tareas escolares responden a sus intereses inmediatos estarán dispuestos a hacerle frente a otra situación adversa y permanecer en las aulas.

b) Repitencia

“La repitencia es un fenómeno que se da en todos los grados de la educación. Ya que algunos docentes consideran la repetición como una solución a los problemas de aprendizaje de los alumnos, pensando que el año siguiente éste pueda alcanzar un rendimiento académico mejor” (Ruano, 2002:93)

Los alumnos repitentes algunos con sobre edad, no suelen recibir atención adecuada a sus intereses y se encuentran con dificultades para seguir el ritmo normal de enseñanza, ya que los docentes no utilizan diferentes métodos y técnicas de enseñanza de acuerdo a las diferencias individuales de los estudiante. Esto provoca que muchas veces repitan de nuevo el grado, de esta forma la repitencia puede producir más repetición en lugar de mayor aprendizaje. Muchas veces el alumno no desarrolla sus capacidades por mala alimentación o porque el ambiente que lo rodea no es el más adecuado.

c) Problemas de aprendizaje

“Un problema de aprendizaje es un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que ve y oye, o para conectar información con las distintas partes del cerebro y que tiene que ver con las limitaciones con aprender” (MINEDUC, 2007:25)

Los problemas del aprendizaje se presentan en los niños de diferentes maneras, ya que todos tienen distintas necesidades; unos padecen de enfermedades, otros con problemas familiares, aunque ambos interfieren en el bajo rendimiento educativo del estudiante.

Si se analiza el conjunto de problemas que presenta los niños maltratados hay que criticar el trabajo y la motivación del docente, pues se siguen enseñando conocimientos de carácter estrictamente teórico, aún cuando hay programas educativos actualizados y adaptados a nuestra realidad y necesidades; dejando a un lado la formación integral de la persona donde se puede introducir y apoyar directamente a los niños que sufren problemas, quizá de esta manera se podría ayudar a disminuir los malos tratos que se les dan a los infantes.

3.6. Ámbitos donde se desarrolla el maltrato infantil

El maltrato infantil, se da en todas las clases sociales y en diferentes ámbitos como: en la calle, en instituciones, pero principalmente la mayoría de los casos se dan dentro del hogar y en las

escuelas. En la familia se da por parte de los padres o de un familiar y en la escuela por parte de los profesores y de sus compañeros a través de humillaciones, burlas, palabras groseras y bromas hirientes, existen algunos maestros que no cuentan con el equilibrio psicológico necesario para comprender que están tratando con personas y no con objetos o animales. El docente debe entender que tratar con niños implica educar con respeto, dignidad y amor.

Es lamentable escuchar a padres de familia autorizar a los docentes castigar o maltratar a los niños por el mal comportamiento o rendimiento escolar como forma de disciplina escolar y realmente no es la salida correcta ante los problemas ya que estamos conduciendo al alumno al fracaso.

Para mejorar la situación es necesario que los docentes practiquemos ideas positivas que nos lleve al éxito del estudiante como: Corregir con palabras que no ofenden ni asusten, no amenazar o castigar, promover la autodisciplina, promover el respeto mutuo, ser modelos de conducta, evitar conflictos, mantener un ambiente agradable, fomentar la comunicación, valores morales, cívicos y espirituales, orientar a los padres en cuanto a la forma de corrección de sus hijos.

Ante las situaciones anteriores que se dan en las diversas escuelas, es necesario cambiar la disciplina escolar y hacer de la escuela un lugar para disfrutar, un lugar donde el niño no se siente castigado, amenazado sino al contrario debe sentirse seguro y confiado, sobre todo conocer los aspectos legales que amparan a la niñez guatemalteca que a continuación se describirán.

3.7. Legislación que amparan a los niños que sufren maltrato

Las bases legales son las leyes e instituciones tanto nacionales como internacionales que protegen a las personas pero en especial a los niños, en Guatemala existen varias leyes que protegen a los niños y adolescentes ante cualquier forma de discriminación o maltrato.

“Las bases legales que protegen a los niños son: El código de Menores, Código Civil, Convenios de los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.” (Seccatid, 2001:146)

Estas leyes indican la protección que tiene todo menor, tratan aspectos muy importantes como los derechos que tienen los niños y sus obligaciones como seres humanos y la protección que deben tener en todo lugar y momento, es necesario que tanto los padres de familia, los niños, los docentes, y toda persona conozcan el contenido de cada ley, para poder utilizarlos en cualquier momento, previniendo que nuestros niños sigan sufriendo cualquier tipo de maltrato, además nos ayudará a denunciar con fundamento legal cualquier acto indebido contra un niño.

3.7.1. Código de Menores

“El Estado velará por la salud física mental y moral de los menores de edad, dictará las leyes y creará las instituciones necesaria para su protección y educación; que es conveniente integrar a los menores de edad dentro de una legislación que constituye un instrumento de promoción social y humana que contengan las normas que le den actividad y rapidez, sin desvirtuar su carácter eminentemente social y tutelar” (Código de Menores, 1979: 16)

3.7.2. Código Civil

“Los padres podrán convenir a quién de ellos se confían los hijos pero el juez por causa grande y motivadas para resolver en forma distinta, tomando en cuenta el bienestar de los hijos. Podrá también el juez resolver sobre la custodia y cuidado de los menores con base en estudios o informes de trabajadores sociales o de organismos especializados en la protección de menores” (Código Civil, 2005:38)

Lo anterior indica que en el momento del divorcio o separación de los padres, los hijos tienen que seguir siendo protegidos por la madre como por el padre sin tener ningún problema que lo lleve al abandono o perjuicio, y si otra persona queda a cargo de los menores tendrá que protegerlos y ser una persona que los trate con amor y cariño, brindándoles lo necesario para tener una vida digna.

3.7.3. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

“Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión de sus derechos fundamentales” (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003:25)

Todo niño independientemente de sus condiciones, tiene el derecho de ser protegido de cualquier forma de maltrato, pero lo que se establece no se cumple en su totalidad, ya que se están abriendo pequeños espacios en cuanto a la aplicación de dichos artículos, puesto que unos niños son víctimas de explotación, discriminación o de maltrato y viven en un ambiente de temor, odio, tristeza y de peligro. El estado debe actuar tomando las medidas pertinentes cuando los niños o adolescentes pidan ayuda para no permitir que se violen sus derechos.

3.7.4. Convención sobre los Derechos del Niño

“Los estados adoptarán todas las medidas, legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas, para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o tratado negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (Convención sobre de los Derechos del Niño, 1990: 15)

Es necesario identificar los derechos del niño que han sido reconocidos en forma creciente, entre ellos podemos mencionar: Derecho a la vida, a una familia, a un nombre y una nacionalidad, a ser escuchados, alimentados, atención de salud preferente, a la educación, a la integración activa en la sociedad, a no ser discriminado y derecho a la recreación.

3.8. Organismos que velan por la protección de los derechos de la niñez

Estas instituciones son las que se encargan de velar por el cuidado y protección de todo niño, y aseguran de una u otra manera el bienestar de ellos, evitando que sean maltratados y explotados.

3.8.1. Unicef

Es una institución internacional que protege a todo niño que de alguna forma es rechazado por la sociedad y tratado como un ser que tiene que ser explotado, esta institución trabaja en todos los países del mundo.

3.8.2. Asamblea General de las Naciones Unidas

Aprobó la convención sobre los derechos del niño, para protegerlos y darle el lugar que todo menor debe tener dentro de la sociedad y dentro de su hogar que es donde se forma como ciudadano.

3.8.3. Secretaría de Bienestar Social

Forma parte de la Presidencia de la República, tiene a su cargo la ejecución de los programas de protección y bienestar social de los niños y de las niñas que han transgredido la ley o se encuentran abandonados o necesitan protección.

3.8.4. Ministerio Público

Cuenta con una Fiscalía de la Niñez que tiene a su cargo la intervención que se confiere al Ministerio Público en los procesos judiciales para menores.

3.8.5. Procuraduría General de la Nación

Esta oficina cuenta con una Procuraduría de Menores, que tiene a su cargo velar por el respeto a los derechos de ellos.

3.8.6. Juzgados de Menores.

Tienen a su cargo los procesos en los cuales se encuentran involucrados niños y niñas.

Por lo anterior podemos afirmar que los organismos gubernamentales que protegen los derechos de la niñez guatemalteca son varios y que todos a través de las diferentes aplicaciones están encaminadas al cumplimiento de los derechos de los niños, pero es preocupante darnos cuenta que, aún no se ha logrado que todos los niños gocen sus derechos como humanos, por lo tanto debemos estar conscientes de esta realidad, conocer los derechos de la niñez y contribuir todos a que estos derechos sean respetados en cualquier ámbito social.

3.9. Entidades Coordinadoras en Protección de los Derechos de la Niñez

Existen numerosas organizaciones privadas no gubernamentales que trabajan en favor de los niños y niñas, también hay entidades coordinadoras como las que se detallan a continuación.

3.9.1. Comisión Pro-convención sobre los Derechos del Niño-PRODEN

Es una coordinadora de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Está integrada por 38 instituciones. Sus principales objetivos son: a) Contribuir a las promoción, defensa y cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos del Niño en Guatemala; b) promover

acciones tendientes a concientizar a la sociedad a la sociedad guatemalteca sobre la importancia de su existencia para hacer efectiva la participación.

3.9.2. Comisión Contra el Maltrato Infantil-CONACMI

Reúne a diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de ejecutar acciones de sensibilización y prevención contra el maltrato hacia los niños y las niñas.

3.9.3. Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos del Niño- CIPRODENI

Está constituida por 11 organizaciones no gubernamentales y desarrolla diversos proyectos a favor de la niñez guatemalteca, principalmente en relación a niños y niñas de la calle, trabajadores y en conflicto con la ley.

3.9.4. Coordinadora Nacional de Acción por los Niños –CONANI

Es una coordinadora no gubernamental que tiene como objetivo coordinar el trabajo que realizan diversas organizaciones a favor de los niños y niñas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para lograr obtener resultados reales respecto al maltrato infantil, fue necesario emprender una investigación titulada “Maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo del nivel primario”. El trabajo de campo nos permite captar una problemática tal y como la concibe el investigador, de este modo haciendo uso de la observación, la administración de boletas y entrevistas a determinados sujetos, se logró una gran información para confrontarla y así determinar una problemática ya no concebida por el investigador, sino identificada por las personas que intervienen en este estudio.

La Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías fue objeto de investigación, el universo del estudio esta conformado por 17 maestros, 90 estudiantes, 1 director, 60 padres de familia y un fiscal de la Procuraduría General de la Nación de Quetzaltenango, para ello se tomó una muestra de un 100% haciendo un total de 169 personas. Los datos obtenidos nos ayudarán a comprobar nuestra hipótesis.

A continuación analizaremos los resultados obtenidos en nuestro trabajo de campo, con la ayuda de gráficas, producto de la tabulación de los datos recabados por la población encuestada.

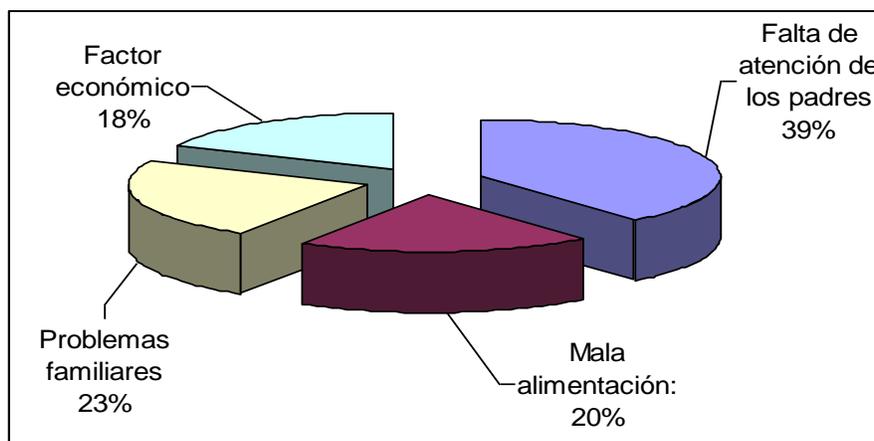
4.1. Rendimiento en los estudiantes

El rendimiento en los estudiantes hace referencia al grado de conocimiento adquirido en el ámbito escolar, un estudiante con un buen rendimiento académico, es aquel que obtiene una formación positiva; es decir es la capacidad que tiene el alumno de expresar lo que ha aprendido a lo largo del proceso educativo. Hay que mencionar que existen algunos factores que inciden en el rendimiento académico, que va desde la dificultad propia del estudiante, hasta la gran cantidad de problemas que debe enfrentar en el medio que lo rodea, muchas veces de carácter psicológico.

Tales conductas por lo regular están asociadas a la subjetividad del docente y del padre de familia cuando corrige, sin embargo es importante señalar que de la investigación realizada se pudo determinar que, existe una serie de factores muy específicos que merman el rendimiento escolar como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica No. 1

Factores que contribuyen a disminuir el rendimiento de los alumnos



Fuente: Investigación de campo

El rendimiento escolar está dado en función de factores congénitos o adquiridos, el índice de alumnos con bajo rendimiento con factores congénitos es muy bajo, lo que más afecta el accionar de los niños y (as) es el factor ambiental (adquiridos), los resultados lo confirman, no se puede exigir un buen desempeño del alumno y alumna frente a su formación académica, social y emocional, si los hogares de donde provienen, están enfrentando problemas graves como: la pobreza, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, padres sin trabajo, alcoholismo, drogadicción, aunado a esto, el desinterés de los padres por la superación de los hijos, producto de familias numerosas, con un alto porcentaje de pobreza con la idea de obtener de sus hijos ayuda económica, por esta razón los ponen a realizar trabajos no adecuados para ellos (as) por ello se tiene en muchas escuelas ausentismo y deserción, con la grave consecuencia de tener analfabetos de retorno.

Una de las razones principales del bajo rendimiento de los alumnos (as), es el desinterés de los padres por sus hijos, falta de atención, cariño y amor. Es importante indicar que la falta de afecto tiene consecuencias perjudiciales para la salud física y mental de los hijos.

Los niños(as) no ocultan que su bajo rendimiento escolar se debe muchas veces al ambiente que les rodea en casa, producto de múltiples problemas familiares, enlazado a esto, enfrentan el flagelo de la pobreza que limita grandemente el desarrollo integral como estudiantes, claro si no tienen el estómago lleno no se les puede exigir ni siquiera un rendimiento regular.

Pero se ha podido comprobar, por los resultados obtenidos de los propios estudiantes, que otro factor que interviene en el bajo rendimiento académico, es el problema de participación en el aula ya que un 50% de los estudiantes tienen dificultades cuando sus compañeros se burlan de lo que hacen, creando un temor que limita sus participación en clase, también por la timidez propia de cada niño o niña. El 42% de los estudiantes no tienen vergüenza de participar por que se sienten cómodos con sus compañeros y maestros y el aire que se respira en la clase es de amistad y confianza. El restante 8% de los estudiantes dijeron que ocasionalmente se sienten incómodos al momento de participar en clase; muchas veces dejan de hacerlo, no por vergüenza, sino por falta de interés.

Es necesario tener bien claro que la participación positiva de padres de familia y maestros en el proceso enseñanza aprendizaje, así como programas del Mineduc como “La refacción escolar” no cabe duda nos ayuda a erradicar en parte el bajo rendimiento escolar.

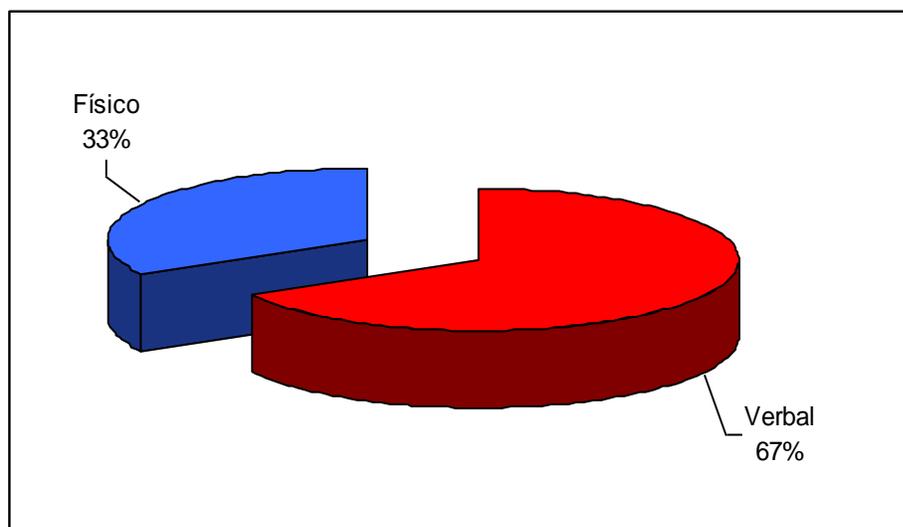
Para ello hay que empezar porque el maestro se entere e interviene por los problemas del alumno, que los padres se interesen en sus hijos, esto al igual que unos programas del Mineduc como “La refacción escolar” nos puede ayudar a bajar el índice del bajo rendimiento escolares en la escuela objeto de estudio.

4.2. Modalidades del maltrato infantil

El maltrato infantil suele ser un problema social y cultural que puede producirse en familias de cualquier condición económica y educativa, existen diferentes maneras de maltratar a un niño, éstas pueden ser: física, emocional, psicológica, por abandono o por abuso sexual. Sabemos que en nuestra sociedad existen padres que pretenden dar una buena educación a sus hijos, disciplinándolos de una manera incorrecta o simplemente no cumplen con su verdadera función de formadores, más bien sirven de escape para sus propios problemas, sin embargo los docentes no pueden escaparse de ser incluidos en ser uno de los que propician el maltrato en los centros educativos, ya que manejan diferentes formas de disciplina, sin darse cuenta en algunos casos del daño que le causan a los estudiantes, pero en los diferentes ámbitos se tiene una forma muy particular de maltrato, como lo podemos observar a continuación específicamente en Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.

Gráfica No.2

Modalidad de maltrato infantil que se dan en la comunidad



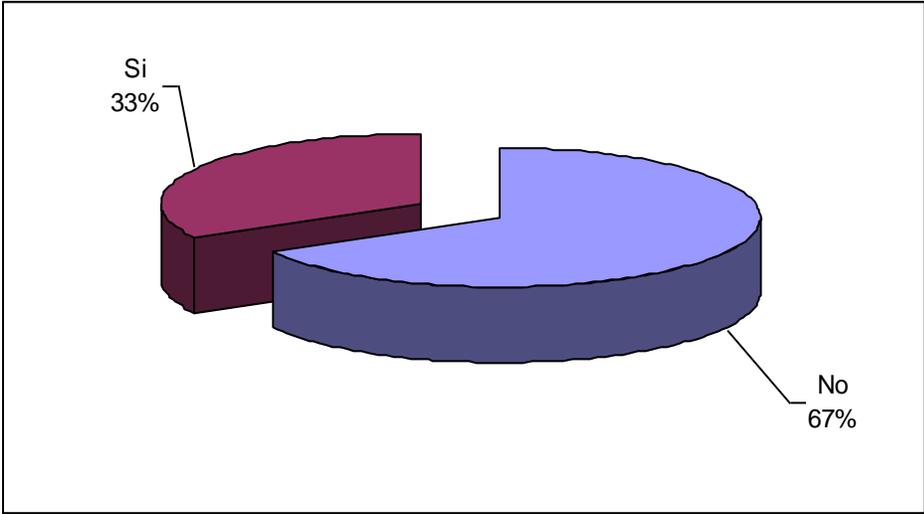
Fuente: Investigación de campo

El maltrato tiene varias formas de presentarse, sin embargo el estudio realizado indicó dos modalidades, el maltrato físico y el verbal, este último relacionado con ofensas, burlas, que

perjudican el autoestima de los niños y niñas, muestra de esto es que el 67% de los docentes consideran que el maltrato verbal es el más utilizado por los padres, debido a que en muchas ocasiones observan que les dicen a los niños que no sirven para estudiar, que mejor no continúen, que no les ayudaran a realizar las tareas, que son inútiles; esto influye negativamente en el rendimiento escolar de los alumnos, reduciendo el autoestima, la motivación, el deseo de realización y de alcance de mejores condiciones en el plano cognoscitivo y afectivo. Sin embargo el 33% de los docentes indicaron que esto va más haya, que en algunos casos el maltrato físico se constituye en medios correctivos de la conducta de los niños y niñas, es decir que recurren a golpes para que entiendan las cosas que deben hacer y no hacer, de forma que los identifican con la violencia y agresividad.

Así también, se preguntó a los estudiantes si han recibido algún tipo de maltrato de parte de los maestros, el resultado lo podemos ver en la gráfica siguiente.

Gráfica No. 3
Los estudiantes de la escuela han recibido algún tipo de maltrato por parte de sus maestros



Fuente: Investigación de campo

El 67% de los estudiantes indicaron que no han sido víctimas de ningún tipo de maltrato físico o psicológico, por la sencilla razón de que son obedientes, no responden de forma airada a los maestros, los maestros tratan de enseñarles con cariño y afecto, por tal razón, los estudiantes no tienen por que comportarse de forma inadecuada ya que obedecen a sus maestros y realizan cada una de las tareas que les asignan, no obstante el 33% de los estudiantes entrevistados señalaron que, sí han sido objeto de maltrato, el cual se ha presentado físicamente, a través de jalones de pelo, golpes con la regla, y castigos que proporcionan cuando se comportan inadecuadamente que por lo regular es por pelear con sus compañeros, gritarle a los maestros y ser desobedientes, también se presenta el maltrato psicológico que se da a través de regaños, gestos y tendencias represivas e ignorarlos. Lo que sí es cierto es que los castigos no son buenos ya que estos aumentan el bajo rendimiento de los estudiantes en el proceso educativo.

Consientes que los padres de familias son los agentes principales en la educación de los hijos, nos parece importante plantear la siguiente pregunta ¿Alguna vez han recibido algún tipo de maltrato de parte de sus padres? la respuesta indica que el maltrato infantil es mayor en los hogares que en la escuela, debido que el 62% de los niños (as) dicen que: los padres o familiares ven en los castigos y regaños la mejor forma de corregir, tales castigos van desde gritarles con palabras soeces hasta golpes donde se ve afectado el físico de los niños, esto a causa de la falta de obediencia, por lastimar a uno de sus hermanos o pelear entre ellos, por falta de respeto hacia los padres, o por tener un mal comportamiento.

Esto permite apreciar que el maltrato infantil es más evidente en los padres de familia que en los maestros. Solo el 38% de los niños(as) indicaron que no son víctimas de ningún tipo de maltrato, ya que los padres utilizan el dialogo y comunicación para resolver cualquier problema o falta de conducta, debido a que consideran que es prudente hablar que golpear.

Realmente vemos que los niños desafortunadamente son agredidos por sus propios padres y maestros, la mayoría los golpea y los lastima psicológicamente. Tenemos que estar consciente del daño que se está causando en los niños, y empezar a cambiar las actitudes negativas a través del amor, respeto y cariño y sobre todo disciplinar o educar en base a buenos modelos de conducta.

Como consecuencia de los malos tratos que reciben algunos alumnos de parte de los maestros y padres, presentan características emocionales: como el miedo, sentimientos de tristeza; odio hacia sus compañeros, a sus padres y maestros, sin dejar atrás los diversos problemas de aprendizaje que presentan, con todo lo anterior no podemos asegurar un aprendizaje de calidad ya que un niño con problemas no puede responder a las expectativas de calidad.

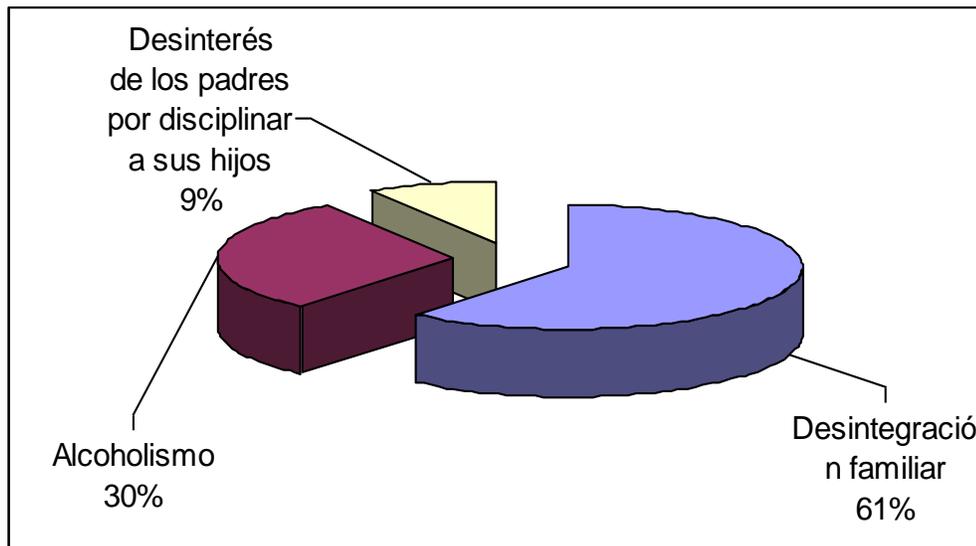
4.3. Causas del maltrato infantil

El maltrato como problema social ha ido incrementándose debido al desinterés, poca responsabilidad, incompreensión, pobreza, divorcios, desintegración por parte de los padres y falta de atención, práctica de valores y mala formación de parte de los maestros.

No cabe duda que nuestra sociedad cada día se desintegra, muchos hombres y mujeres cada día pierden sus valores como personas y lo que es peor pierden la fe y al temor a Dios, y se dedican a tener hijos al mundo sin el mínimo deseos de luchar por ellos y hacen de éstos hijos útiles a la sociedad, sencillamente los traen y que vean como sobreviven, haciendo de la mayoría de estos niños(as) personas resentidas y con deseo de venganzas que se dedican hacer el mal, escudándose en las drogas, el alcohol y la prostitución.

La siguiente gráfica nos muestra algunas de las causas del maltrato infantil.

Gráfica No. 4
Causas del maltrato infantil



Fuente: Investigación de campo

La falta de integración e identidad de los integrantes de la familia ocasiona la mayor causa del maltrato infantil, la investigación realizada ofrece los siguientes resultados: el 61% , de los docentes han observado que no existe una integración de la familia, esto puede ser visto por que la mayoría de ellos están únicamente unidos, es decir que no están casados legalmente, otros están separados por problemas de diferente índole, lo que afecta la conducta y desarrollo emocional de los niños al ver que no son parte de una familia integrada.

Otro motivo del maltrato infantil, es el alcoholismo que representa el 30% esto lo pudieron observar los docentes por la conducta de algunos padres que se mantienen en estado de ebriedad dentro de la comunidad, reaccionando en ocasiones de forma violenta lo que generan con esta actitud, es crear un ambiente que propicie la falta de autoestima y agresividad de los niños que repercuten en el proceso educativo. El porcentaje restante consideran que no existe interés de los

padres de familia por conocer el grado de avance de los niños, porque simplemente no están de acuerdo con la forma de enseñanza o no les interesan sus hijos y los tienen abandonados.

El resultado obtenido con relación a la pregunta de las causas del maltrato infantil que conocen los padres, un 55% afirmó que se debe a la desintegración familiar, que existe en esta comunidad, se observa a que en muchos casos, hay madres solteras, que por una u otra razón tienen que sacar adelante a su familia, por tal motivo no pueden atender las necesidades de cariño y estima de sus hijos, esto provoca que otras personas los maltraten.

El alcoholismo en un 28% de las opiniones de los padres de familia, es considerado una de las causas más perjudiciales del maltrato infantil, ya que una persona en estado de ebriedad no esta consciente de sus acciones, por lo regular presentan actitudes agresivas, no importando quien sea la persona que tienen enfrente y muchas veces son los niños victimas de esta circunstancia. Las autoridades no prestan la atención debida en la prevención de este flagelo indicaron el 17% de los padres de familia.

Lo anterior es perjudicial porque si los involucrados en la reducción de este mal no actúan, no se pueden tener esperanza en la discriminación del problema que nos ocupa.

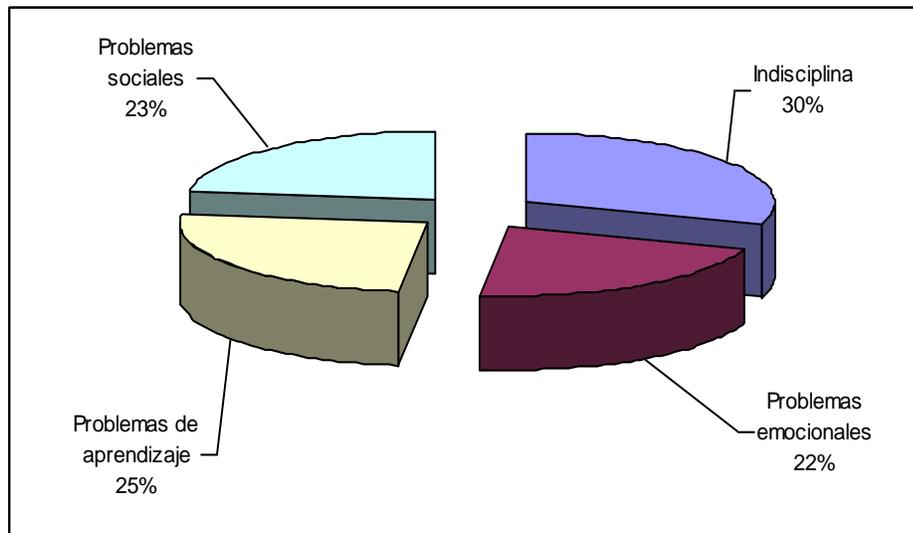
4.4. Consecuencias del maltrato infantil

Durante el tiempo el maltrato puede producir consecuencias en el desarrollo del niño, una de ellas es que afecta el crecimiento, de su desarrollo, presentando una serie de actitudes como de inferioridad, inseguridad, miedo con un autoestima baja, presenta también problemas de aprendizaje entre otros aspectos, los docentes o padres no le dan mayor importancia a las actitudes negativas de los niños y lo hacen cuando muchas veces es demasiado tarde.

Es importante darnos cuenta a tiempo para poder proceder y actuar inmediatamente en los hogares, en los centros educativos y cualquier otro ámbito donde sea necesario, para evitar que los niños maltratados crezcan sin valores y principios que les ayude a diferenciar entre lo correcto e incorrecto, muestra de ello los docentes y padres de familia de Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango nos ofrecen el siguiente resultado en relación a este tema.

Gráfica No. 5

Consecuencias del maltrato infantil según los docentes



Fuente: Investigación de campo

Es preocupante visualizar el conjunto de efectos que provoca el maltrato en los niños y niñas, pero lo más relevante es que en un 30% la indisciplina produce comportamientos agresivos en el aula con sus docentes, respondiendo con lenguaje inadecuado, no poniendo atención al docente, y comportándose violentamente con sus compañeros. Los problemas emocionales según los docentes representan el 22%, se manifiesta en la baja autoestima. Otra de las consecuencias son los problemas de aprendizaje en 25%, los docentes señalaron que el indicador más relevante, son las notas bajas que no cumplen con las expectativas, además en muchas oportunidades tienen que repetir una clase porque no han comprendido el contenido. Y finalmente los problemas sociales como la delincuencia, la vagancia e incluso algunos vicios representan el 23% de las

repuestas indicada de los docentes que consideran que si los niños(as) son maltratados crecerán sin principios y valores; tanto los maestros como padres de familia, juegan un rol de educadores por ello es necesario que conozcan los efectos del maltrato infantil.

Es necesario hacer notar que los padres de familia coinciden con los maestros que una de las principales consecuencias del maltrato infantil es la falta de disciplina en los hijos, el 31% aportaron este dato, dicen también que los problemas emocionales en un 18% el autoestima y la deserción escolar en un 14% son producto del maltrato infantil, esto para ellos producen problemas como: timidez, falta de atención, conductas agresivas, pasivos, miedo, repitencia, delincuencia, vagancia y vicios de toda índole. Todo lo anterior limita el proceso de aprendizaje del nivel primario en la escuela de Lotificación Las Marías, El Palmar.

4.5. Educación Familiar

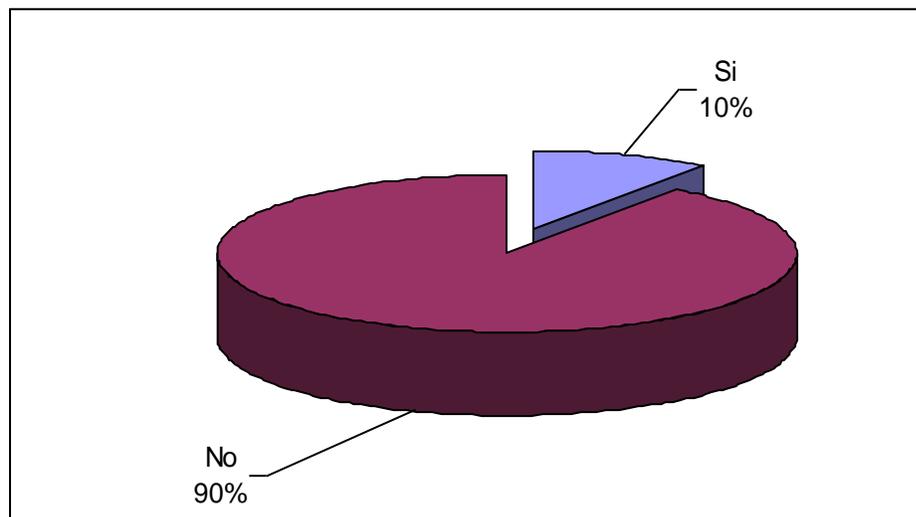
La familia es la base fundamental de la sociedad y no permanece ignorante a las profundas transformaciones y cambios de valores y normas que se están dando en los últimos tiempos.

En casa se debe iniciar la educación de los hijos, transmitiendo amor, aprecio, cariño, comprensión todo esto en un marco de buenas relaciones humanas, teniendo como aleado la buena comunicación y los buenos modelos de conducta. Del cuidado de los hijos depende el progreso de una sociedad, los valores que se inculquen a los niños serán al final los que presentan a los adultos tener éxitos o fracasos.

El papel de la educación familiar, es que la familia progrese y no solo que busque su supervivencia. Una familia que avanza busca la coherencia, la solidaridad, la eliminación de la pobreza y la integración social de sus miembros. Los docentes también deben saber aspectos relacionados con la orientación y formación de los niños, porque la escuela es considerada el segundo hogar. Ante dichas situaciones nos interesa la opinión de los padres y se encuestó

acerca de que si han recibido pláticas sobre educación y convivencia familiar y los resultados se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 6
Han recibido pláticas sobre educación y convivencia familiar los padres de familia



Fuente: Investigación de campo

La orientación sobre el tema no existe, muestra de esto es lo que se visualiza en la gráfica, donde se dice claramente que el 90% de los padres no han recibido ninguna plática sobre la prevención del maltrato infantil o temas relacionados que contribuyan a mejorar la convivencia de los integrantes de la familia y pueda estimular el aprendizaje de los niños(as), además motivar su interés por ir a la escuela a aprender cada día cosas nuevas que le ayuden a su formación. Y el 10% de los padres de familia indicó que sí han recibido orientación sobre educación familiar por estudiantes universitarios, que han servido para que los padres entiendan, que es mejor el diálogo que hacer entender a los niños con golpes lo que puede repercutir en el futuro en traumas o problemas físicos. Sin embargo lo que preocupa es que la gran mayoría no ha recibido ninguna plática, taller, o capacitación sobre como enfrentar los problemas.

Por otro lado es preocupante que el 83% de los docentes no hayan recibido ninguna orientación relacionada a tratar y trabajar con problemas relacionados al maltrato infantil, puesto que ellos se han limitado a enseñar de forma tradicional los cursos, lo que no permite orientar a los niños y padres de familia, a llevar una vida sin violencia y agresividad que traerá consecuencias en el desempeño futuro de los niños y niñas. La investigación efectuada también muestra que pocos docentes tienen la capacidad para trabajar con este tipo de problema y ayudar a orientar a los niños, niñas y padres de familia de forma efectiva, en beneficio de la salud física y mental.

Es importante señalar que en muchas ocasiones aunque exista programas que orienten a los padres y maestros en relación a la formación de los estudiantes, no tiene mayor cobertura y esto lo podemos confirmar por la encuesta a representante del Procurador General de la Nación de Quetzaltenango quien afirma que hay orientación pero solo a los padres y madres agresores, y los pocos programas dirigidos a maestros es voluntaria la participación, es penoso que se da orientación cuando ya se ha causado el maltrato, considero que debe ser tomado en cuenta la mayoría de municipios, para recibir una orientación antes de cometer maltrato y sobre todo despertar un interés en los docentes para participar en los diplomados relacionados con el tema, siendo recursos claves para una educación integral.

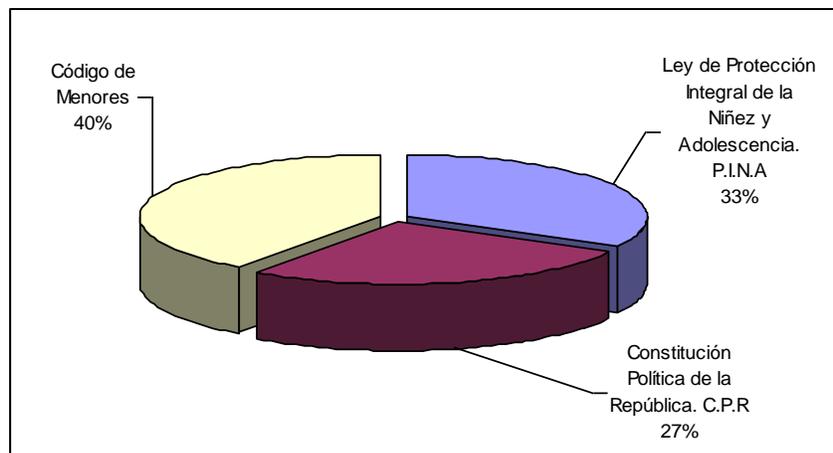
4.6. Protección legal e institucional a los niños maltratados.

El estado debe proporcionar a los habitantes, el pleno goce de sus derechos, teniendo la obligación de proteger la salud física, mental y moral de la niñez y adolescencia, promoviendo el desarrollo integral, para ello es necesario ser uso de instrumento jurídico para lograr una integración familiar y social. Entre las leyes que existen en la nación guatemalteca de protección a la niñez tenemos: La ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Código Penal, Ley de Trata y Tráfico, Convenios de la niñez. De igual manera existen instituciones que ayudan a prevenir el maltrato como: La Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, en algunas comunidades existe el Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia, también se puede acudir a la Procuraduría de los Derechos Humanos, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil entre otras, estas

instituciones se encuentran trabajando en relación a la temática, pero es lamentable que la mayoría de personas no tienen conocimiento de las leyes, por tener problemas relacionados al nivel de educación y escolaridad o por la poca voluntad de aprender y conocer los contenidos de la legislación. Indudablemente hay profesionales como los docentes que no tienen mucho conocimiento en relación a este tema. La siguiente gráfica nos demuestra lo planteado anteriormente.

Gráfica No.7

Instituciones que velan por los derechos de la niñez según los docentes



Es importante señalar que la niñez como un estrato social tiene una legislación particularmente elaborada para su cumplimiento y reglamentación con la finalidad de proteger y velar por el bienestar de los niños y niñas. La ley más conocida por los docentes en un 40%, es el Código de menores como marco legal principal que vela por los derechos y obligaciones de los niños. El 33% de los docentes consideran que la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. P.I.N.A. es la ley específica que tiene que velar por el cumplimiento de los derechos y obligaciones y por sobre todo uno de sus principales objetivos de este marco legal es el reducir todo tipo de maltrato en este estrato de la sociedad.

El restante 27% de los docentes indicaron que la Constitución Política de la República de Guatemala, como marco legal principal del derecho de nuestro país tiene predominio sobre toda ley. Sin embargo es importante señalar que en muchas ocasiones, aunque exista un adecuado marco legal, el cumplimiento de estos es muy difícil por la poca información que existe de ellos y la divulgación, también no es la mas adecuada, muestra de ello es el desconocimiento de los docentes y de los padres de familia en relación de aspectos legales que protegen a los niños y niñas y los padres confirman indicando que La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) en un 40% es el marco legal más conocido en materia de protección de la integridad física y emocional, ya que de esta se desprenden las normas que dictan las obligaciones y responsabilidades de todas las partes que intervienen. El 38% únicamente conoce la Constitución Política de la República de Guatemala como ley que vela por la niñez. Y finalmente el 22% no tienen conocimiento de las leyes por tener problemas relacionados al nivel de educación y escolaridad que presentan.

Según los resultados que arroja la encuesta, permite establecer el gran desconocimiento que tienen los docentes y padres de familia y por consiguiente los alumnos; esto se debe a la poca voluntad que tienen los sujetos para conocer los contenidos de las leyes, y consecuentemente utilizan formas incorrectas en la disciplina de los niños, dañando su integridad humana.

Realmente existen leyes pero lo único es que no se divulga en su totalidad, podemos citarlas según su jerarquías: 1) La ley Integral de la Niñez y Adolescencia, 2) Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 3) Código Penal, 4) Ley de Trata y Tráfico, 5) Convenios de la niñez. De igual manera existen instituciones que ayudan a prevenir el maltrato como la Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia, Procuraduría de los Derechos Humanos, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil entre otras.

Es muy importante que los niños sepan a donde acudir y pedir protección cuando se encuentren en conflictos, no obstante los padres también deben tener conocimiento de las leyes para poder denunciar cualquier acto que afecte la integridad de los niños. Es necesario hacer énfasis, que en

Lotificación Las Marías, del municipio de El Palmar, algunos padres, niños y adolescentes han realizado denuncias según lo indica la estadística de La Procuraduría General de la Nación.

Año	No. De denuncias
2,007	8
2,008	10
2,009	15

El estudio realizado nos indica que hay maltrato, pero en la tabla podemos evidenciar que las personas no denuncian los maltratos en los niños, por temor a represalias, tienen algún vínculo con el agresor, las progenitoras han callado o encubierto por temor a perder ciertas dependencias emocionales o sociales y sobre todo por desconocimiento a la legislación.

El trabajo de investigación está fundamentado en una hipótesis planteada de la siguiente manera “Los niños y niñas que sufren maltrato infantil enfrentan problemas en el proceso de aprendizaje en el nivel primario” los resultados obtenidos nos confirman la hipótesis, ya que las causas del maltrato infantil como: el alcoholismo, maltrato intrafamiliar, desintegración familiar, desinterés de los padres entre otros factores disminuyen el interés del niño por aprender, afecta la conducta y desarrollo emocional, propicia la falta de autoestima y agresividad que repercuten en el proceso educativo y sobre todo en el bajo nivel académico que tienen, como indicador podemos indicar las notas que no cumplen con las expectativas.

CAPÍTULO V
PROPUESTA PEDAGÓGICA
MODELO DE TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO
INFANTIL EN LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA LOTIFICACIÓN LAS
MARÍAS, EL PALMAR, QUETZALTENANGO

5.1 Introducción

La investigación realizada sobre el maltrato infantil y su incidencia en el proceso educativo en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango en su nivel primario, señala la necesidad de formular una propuesta que reúna algunas condiciones que contribuyan a minimizar la incidencia negativa que este fenómeno social pueda tener en la vida de los niños. La propuesta está diseñada con la finalidad que se pueda trabajar en equipo con los involucrados en este fenómeno, desde los representantes de las autoridades educativas del municipio, autoridades de la escuela, personal docente y padres de familia hasta llegar a los afectados directos que son los niños y niñas del establecimiento en mención.

El esquema de esta propuesta está fundamentada en algunos talleres, en los cuales se desarrollarán temas como: educar en familia, es decir que la familia sea el inicio de una adecuada formación, educar en valores que resalten aspectos humanos, sociales y éticos, educar con amor como fundamento del valor de las personas, relaciones humanas, maltrato infantil y legislación aplicada a la prevención del maltrato infantil. Estos talleres serán ejecutados por profesionales de la licenciatura, en coordinación y colaboración con profesionales de experiencia en este tema, con el apoyo del Ministerio de Educación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Fundación Para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicas (FUNDAP) y el Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA) proporcionando materiales de apoyo y recurso humano.

Los talleres tendrán carácter interactivo y participativo de los involucrados, basado en fundamentos teóricos y prácticos, donde se pretenderá generar espacios de motivación y participación para obtener el interés sobre los temas para lograr mayor identificación en la vida

de cada uno de los participantes, colaborando de esta forma con la prevención y disminución del maltrato infantil en la comunidad.

5.2. Justificación

En la actualidad el maltrato infantil es una de las causas por las cuales los niños(as) de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango presentan problemas en el proceso educativo que van desde la deserción, ausentismo, falta de interés en el aprendizaje, hasta problemas más relevantes como repitencia y desinterés de los niños por el proceso educativo para integrarse a otras actividades sociales como la delincuencia, el alcoholismo, el vandalismo, entre otros problemas más serios.

La implementación de los talleres enfocados a prevenir el maltrato infantil, puede mejorar el aprendizaje de los niños y niñas a través la participación de los docentes, padres de familia y autoridades educativas, basados en la responsabilidad social que este tipo de propuesta pueda manifestar en el futuro y presente de los involucrados, mejorando de forma paulatina la conciencia y participación de la comunidad.

Por ende es importante que las autoridades educativas y específicamente las de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango tomen la decisión de apoyar la siguiente propuesta para mejorar el proceso educativo, orientado a elevar la calidad educativa de los niños de esta comunidad.

5.3 Cobertura

Los alumnos, personal docente y padres de familia que conforman el nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango

5.4 Beneficios

- Elevar el nivel de educativo de los alumnos del nivel primario.

- Reducir los índices de maltrato infantil de la comunidad Las Marías.
- Obtener la participación de los padres de familia en la educación de los niños y niñas de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías.
- Capacitar al personal docente para manejar el maltrato infantil.

5.5 Beneficiarios

5.5.1 Directos

Con los talleres y programas de capacitación

BENEFICIARIOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Alumnos	90
Docentes	17
Padres de familia	60
Autoridades	2
Total	169

5.5.2 Indirectos

La sociedad y especialmente la comunidad de Lotificación Las Marías del municipio de El Palmar, Quetzaltenango.

5.6. Objetivo de la propuesta

5.6.1. Objetivo general

Proponer un modelo de talleres para la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango

5.6.2. Objetivos específicos

- Establecer los temas a trabajar en los talleres para la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.
- Detallar el contenido de los talleres para la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.
- Establecer el lugar, horario y participantes de los talleres para la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.
- Elaborar una herramienta para evaluar y retroalimentar el contenido de los temas de los talleres sobre prevención del maltrato infantil.

5.7. Curso de acción

Las fases del modelo de talleres para la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango son las siguientes:

- a. Presentación de los temas de los talleres de prevención del maltrato infantil.
- b. Informar a los involucrados sobre el contenido de los talleres.
- c. Indicar a los involucrados la fecha y hora en la que se realizarán los talleres.
- d. Realizar retroalimentaciones de los temas tratados en los talleres

5.8. Operativización de la propuesta

La propuesta de los talleres encaminados a prevenir la incidencia negativa del maltrato infantil en el proceso educativo de los niños y niñas del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar se trabajará de la forma siguiente:

- a. Se coordinará con los docentes la fecha establecida para tener la participación total de los padres de familia y alumnos.
- b. Se realizarán notificaciones o visitas a los padres de familia para recordarles con anticipación la fecha y el lugar donde se realizara el taller.
- c. Se motivará a los participantes de los talleres a través de premios y reconocimientos.
- d. La persona responsable de los talleres deberá conformar un comité entre padres de familia y docentes que ayuden a que estos talleres llenen las expectativas y cumplan con los objetivos establecidos.

5.9. Presentación del proyecto

El modelo de talleres para la prevención del maltrato infantil estará estructura de la forma siguiente:

5.9.1. Taller “educar en familia”

- a. **Objetivo General**

Enseñar a los padres, que la familia es la primera escuela y como tal, la base fundamental de la enseñanza de principios y valores para los niños y niñas.
- b. **Objetivos Específicos**
 - Crear conciencia en los padres de familia de la importancia de la educación en el seno de la familia.
 - Indicar a los padres de familia los beneficios de la enseñanza de valores y principios a los niños y niñas.
- c. **Estrategias**
 - Invitar a los padres de familia a reuniones de carácter informativo.

- Señalar la importancia que tiene la participación de los padres de familia en este taller para el bienestar de los niños.
- Realizar actividades recreativas donde interactúen los padres de familia, los alumnos y docentes de la escuela.
- Brindar reconocimientos a los padres de familia por su participación activa y positiva en el taller.

d. Aspectos generales del taller.

TEMA DEL TALLER	
EDUCAR EN FAMILIA	
PARTICIPANTES DEL TALLER	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Padres de familia ▪ Alumnos ▪ Personal docente de la escuela 	
TEMAS DEL TALLER.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La familia como base fundamental de la sociedad. ▪ Importancia de la comunicación en la familia. ▪ El respeto familiar. ▪ Importancia de la familia en la educación de los niños y niñas. ▪ Participación de los padres en la educación. 	
RESPONSABLE DEL TALLER	P.S.E. Josefina Ajanel Vicente
SUPERVISIÓN DEL TALLER	Director de la escuela
FECHA 31 de mayo de 2010	HORA De 8:00 a.m. A 10:00 a.m.
LUGAR	Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías.

e. Presupuesto del taller

<i>PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER</i>	
RUBRO	MONTO
Material didáctico	Q 200.00
Refrigerio	Q 100.00
Total	Q 300.00

f. Indicadores

- Estado de ánimo de los niños y niñas en las aulas.
- Grado de participación de los niños y niñas en las aulas.
- Interés de los padres de familia por conocer el avance y progreso de sus hijos.
- Evaluaciones de los contenidos programados de los cursos que tienen los niños en sus respectivos grados.

5.9.2. Taller “educar en valores”

Tiene sentido, en la actualidad, plantearse la enseñanza y aprendizaje de valores en la escuela o quizás los valores básicos y los comportamientos éticos se aprenden por imitación de los modelos que nos rodean. Se puede enseñar en la escuela que las actitudes dialógicas son necesarias en nuestra convivencia.

a. Objetivo General

Mejorar la educación de los niños y niñas de la Escuela Oficial Mixta Comunidad Las Marías, El Palmar fundamentada en valores y principios morales y éticos.

b. Objetivos Específicos

- Indicar las necesidades de los niños en cuanto a los principios y valores que están deficientes en su desarrollo.
- Orientar a los niños y niñas sobre el conocimiento de valores y principios morales y éticos.
- Redactar el contenido de este taller en base a las necesidades percibidas en el estudio realizado.

c. Estrategias

- Invitar a los padres de familia a reuniones de carácter informativo.
- Señalar la importancia que tiene la participación de los padres de familia en este taller para el bienestar de los niños.
- Realizar actividades recreativas donde interactúen los padres de familia, los alumnos y docentes de la escuela.
- Brindar reconocimientos a los padres de familia por su participación activa y positiva en el taller.
- Mantener comunicación entre los docentes y padres de familia para beneficiar aspectos de la autoestima de los niños.
- Brindar un seguimiento a la conducta que presentan los niños y niñas en la escuela y en sus respectivas familias.

d. Aspectos generales del taller

TEMA DEL TALLER	
EDUCAR EN VALORES	
PARTICIPANTES DEL TALLER	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Padres de familia ▪ Alumnos ▪ Personal docente de la escuela ▪ Director 	
TEMAS DEL TALLER.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importancia de los valores morales y éticos en la sociedad. ▪ Beneficios de los valores morales y éticos en la sociedad. ▪ Papel de los padres de familia en la educación en valores de sus hijos ▪ Papel de los educadores en la educación en valores de los niños y niñas. ▪ Destrezas morales 	
RESPONSABLE DEL TALLER	P.S.E. Josefina Ajanel Vicente
APOYO DE	Se solicitará un profesional en psicología a la PDH.
SUPERVISIÓN DEL TALLER	Director de la escuela
FECHA	30 de junio de 2010
HORA	De 8:00 a.m. A 10:00 a.m.
LUGAR	Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías.

e. Presupuesto del taller

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER	
RUBRO	MONTO
Material didáctico	Q 200.00
Refrigerio	Q 100.00
Total	Q 300.00

f. Indicadores

- Niños y niñas con conductas más apropiadas en base a valores.
- Mejorar el compañerismo y colaboración de los niños y niñas en sus aulas..
- Interés de los padres de familia por conocer la conducta de sus hijos.
- Evaluación de los contenidos programados de los cursos que tienen los niños en sus respectivos grados.
- Mejorar los valores y responsabilidad ciudadana de los niños y niñas.

5.9.3. Taller “educar con amor”

a. Objetivo General

Recalcar la importancia a los padres de familia de la enseñanza a los niños con palabras, dialogo y amor.

b. Objetivos Específicos

- Enseñar a los padres de familia formas de educar a los niños sin necesidad de utilizar la violencia física y psicológica.
- Concienciar a los padres de familia de la importancia de compartir con sus hijos las tareas escolares.
- Mejorar la comunicación entre padres de familia e hijos.

c. Estrategias

- Invitar a los padres de familia a reuniones de carácter informativo.
- Señalar la importancia que tiene la participación de los padres de familia en este taller para el bienestar de los niños.
- Realizar actividades recreativas donde interactúen los padres de familia, los alumnos y docentes de la escuela.
- Brindar reconocimientos a los padres de familia por su participación activa y positiva en el taller.

- Mantener comunicación entre los docentes y padres de familia para beneficiar aspectos de la autoestima de los niños.
- Motivar a los niños con premios de parte de los padres de familia, (excursiones, paseo, juegos familiares)

d. Aspectos generales del taller

TEMA DEL TALLER	
EDUCAR CON AMOR	
PARTICIPANTES DEL TALLER	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Padres de familia ▪ Alumnos ▪ Personal docente de la escuela 	
TEMAS DEL TALLER.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importancia de la comunicación entre padres de familia e hijos. ▪ Como establecer una comunicación adecuada. ▪ Autoestima en los niños ▪ Problemas comunes de una mala comunicación entre padres de familia e hijos. ▪ Inteligencia emocional y su relación con las actitudes personales ▪ Destrezas de logro personal 	
RESPONSABLE DEL TALLER	P.S.E. Josefina Ajanel Vicente
APOYO DE	Se solicitará un profesional en psicología a la PDH.
SUPERVISIÓN DEL TALLER	Director de la escuela
FECHA	30 de julio de 2010
HORA	De 8:00 a.m. A 10:00 a.m.
LUGAR	Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías.

e. Presupuesto del taller

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DEL TALLER	
RUBRO	MONTO
Material didáctico	Q 200.00
Refrigerio	Q 100.00
Total	Q 300.00

f. Indicadores

- Estado de ánimo de los niños y niñas en las aulas.
- Grado de participación de los niños y niñas en las aulas.
- Interés de los padres de familia por conocer el avance y progreso de sus hijos.
- Evaluaciones de los contenidos programados de los cursos que tienen los niños en sus respectivos grados.

5.9.4. Taller “ relaciones humanas”

El tema de las relaciones humanas, juega un papel importante para todos los involucrados en el modelo de talleres para prevenir el maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango, puesto que esto recalcará la necesidad y carácter trascendental del respeto a cada uno de los seres humanos que conviven en el entorno.

a. Objetivo General

Establecer normas de relaciones humanas dentro de la escuela que ayuden a mejorar la conducta de los niños en sus respectivos hogares.

b. Objetivos Específicos

- Indicar que normas de relaciones humanas se tienen que cumplir.
- Educar a los niños con una cultura de no violencia.
- Señalar la importancia de las relaciones humanas a los padres de familia.

c. Estrategias

- Invitar a los padres de familia a reuniones de carácter informativo.
- Señalar la importancia que tiene la participación de los padres de familia en este taller para el bienestar de los niños.
- Realizar actividades recreativas donde interactúen los padres de familia, los alumnos y docentes de la escuela.
- Mantener comunicación entre los docentes y padres de familia para beneficiar aspectos de conducta de los niños.
- Cuidar los valores encaminados a mejorar las relaciones Humanas de los docentes, padres de familia y alumnos.

d. Aspectos generales del taller

TEMA DEL TALLER	
RELACIONES HUMANAS	
PARTICIPANTES DEL TALLER	
<ul style="list-style-type: none">▪ Padres de familia▪ Alumnos▪ Personal docente de la escuela▪ PDH	
TEMAS DEL TALLER.	
<ul style="list-style-type: none">▪ Importancia de las relaciones humanas.▪ Fundamentos principales de las relaciones humanas▪ Beneficios de un adecuado programa de relaciones humanas.▪ Relaciones humanas vrs derechos humanos.▪ Relaciones humanas y su importancia en la educación.▪ Factores que no permiten una adecuada utilización de las relaciones humanas.	
RESPONSABLE DEL TALLER	P.S.E. Josefina Ajanel Vicente
APOYO	Se solicitará un profesional especialista de la PDH.
SUPERVISIÓN DEL TALLER	Director de la escuela
FECHA	31 de agosto de 2010
HORA	De 8:00 a.m. A 10:00 a.m.
LUGAR	Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías.

e. Presupuesto del taller

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER	
RUBRO	MONTO
Material didáctico	Q 200.00
Refrigerio	Q 100.00
Total	Q 300.00

f. Indicadores

- Mejorar la percepción de la conducta de los niños y niñas en la escuela.
- Percibir una mejor convivencia entre alumnos, maestros y padres de familia.
- Observar un menor número de agresiones entre alumnos.
- Apreciar un mejor ambiente en la escuela.
- Visualizar menos agresiones de los padres de familia hacia sus hijos.

5.9.5. Taller “maltrato infantil”

El tema central de esta propuesta gira sobre la prevención del maltrato infantil, lo cual permite establecer el taller que tendrá como fundamento los valores y retroalimentación de los talleres anteriores para complementar este importante modelo.

a. Objetivo General

Indicar la importancia que tiene la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Mixta Rural de la comunidad de Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.

b. Objetivos Específicos

- Indicar las formas de prevención de maltrato infantil.
- Educar a los niños para que denuncien cualquier tipo de agresión.
- Señalar la importancia de prevenir el maltrato infantil a los padres de familia.
- Enseñar a los docentes como manejar problemas de maltrato infantil.

c. Estrategias

- Invitar a los padres de familia a reuniones de carácter informativo.
- Señalar la importancia que tiene la participación de los padres de familia en este taller para el bienestar de los niños.
- Realizar actividades recreativas donde interactúen los padres de familia, los alumnos y docentes de la escuela.
- Mantener comunicación entre los docentes y padres de familia para beneficiar aspectos de conducta de los niños.
- Cuidar los valores encaminados a mejorar las relaciones Humanas de los docentes, padres de familia y alumnos.

d. Aspectos generales del taller

TEMA DEL TALLER	
MALTRATO INFANTIL	
PARTICIPANTES DEL TALLER	
<ul style="list-style-type: none">▪ Padres de familia.▪ Alumnos.▪ Personal docente de la escuela▪ PDH	
TEMAS DEL TALLER.	
<ul style="list-style-type: none">▪ Causas del maltrato infantil.▪ Consecuencias psicológicas del maltrato infantil.▪ Consecuencias físicas del maltrato infantil.▪ Importancia de la prevención del maltrato infantil.▪ Maltrato infantil y su efecto en la educación.▪ Ámbitos donde se desarrolla el maltrato infantil	
RESPONSABLE DEL TALLER	P.S.E. Josefina Ajanel Vicente
APOYO	Se solicitará un profesional especialista en psicología a alguna organización que velan por los derechos de los niños.
SUPERVISIÓN DEL TALLER	Director de la escuela
FECHA	8 de septiembre de 2010
HORA	De 8:00 a.m. A 10:00 a.m.
LUGAR	Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías.

e. Presupuesto del taller

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER	
RUBRO	MONTO
Material didáctico	Q 200.00
Refrigerio	Q 100.00
Total	Q 300.00

f. Indicadores

- Mejorar la percepción de la conducta de los niños y niñas en la escuela.
- Percibir una mejor convivencia entre alumnos, maestros y padres de familia.
- Observar un menor número de agresiones entre alumnos.
- Apreciar un mejor ambiente en las aulas.
- Percibir cambios positivos en el proceso educativo de los niños y niñas.
- Visualizar menos agresiones de los padres de familia en contra de sus hijos.

5.9.6. Taller “ legislación aplicada a la prevención del maltrato infantil”

Es importante tratar temas como el maltrato infantil, pero es más importante establecer las formas que existen para prevenir los problemas o incidencia que este flagelo produce, apoyándonos en la legislación vigente de nuestro país y tratados internacionales.

a. Objetivo General

Indicar la importancia que tiene la prevención del maltrato infantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.

b. Objetivos Específicos

- Enseñar la legislación aplicada a la prevención de maltrato infantil.
- Educar a los niños sobre sus derechos y obligaciones.
- Señalar la importancia de las leyes encaminadas a prevenir el maltrato infantil.
- Enseñar a los docentes como manejar denuncias sobre maltrato infantil.

c. Estrategias

- Invitar a los padres de familia a reuniones de carácter informativo.
- Señalar la importancia que tiene la participación de los padres de familia en este taller para el bienestar de los niños.
- Proporcionar un seguimiento al proceso de aprendizaje de las leyes relacionadas con los derechos humanos y específicamente los aplicados a la niñez.
- Mantener comunicación entre los docentes y padres de familia para beneficiar aspectos de conducta de los niños.
- Cuidar los valores encaminados a mejorar la convivencia familiar.

d. Aspectos generales del taller

TEMA DEL TALLER	
LEGISLACIÓN APLICADA A LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL	
PARTICIPANTES DEL TALLER	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Padres de familia. ▪ Alumnos. ▪ Personal docente de la escuela ▪ PDH 	
TEMAS DEL TALLER.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Legislación relacionada al tema. ▪ Aplicación de la legislación. ▪ Sanciones legales y económicas del maltrato infantil. ▪ Normas de conducta. ▪ Convivencia con las leyes. ▪ Actitudes que ayudan a prevenir el maltrato infantil 	
RESPONSABLE DEL TALLER	P.S.E. Josefina Ajanel Vicente
APOYO	Se solicitará un profesional especialista en derecho de la PDH.
SUPERVISIÓN DEL TALLER	Director de la escuela
FECHA	11 de octubre de 2010
HORA	De 8:00 a.m. A 10:00 a.m.
LUGAR	Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías.

e. Presupuesto del taller

PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER	
RUBRO	MONTO
Material didáctico	Q 200.00
Refrigerio	Q 100.00
Total	Q 300.00

f. Indicadores

- Mejorar la percepción de la conducta de los niños y niñas en la escuela.
- Percibir una mejor convivencia entre alumnos, maestros y padres de familia.
- Observar un menor número de agresiones entre alumnos.
- Apreciar un mejor ambiente en las aulas.
- Percibir cambios positivos en el proceso educativo de los niños y niñas.
- Visualizar menos agresiones de los padres de familia en contra de sus hijos.

5.10. Presupuesto general de los talleres

PRESUPUESTO GENERAL DE LOS TALLERES			
CANT.	GASTO	COSTO UNIT.	COSTO
6	Material didáctico	Q 200.00	Q 1,200.00
6	Refrigerio	Q 100.00	Q 600.00
1	Gastos Varios	Q 200.00	Q 200.00
		TOTAL	Q 2,000.00

Se solicitará ayuda a instituciones como: Ministerio de Educación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicas (FUNDAP) y el Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA) para financiar la realización de los talleres, debido a que la mayoría de los padres de familia son de escasos recursos y también para motivarlos a participar, pues se les informara que estos talleres no tendrán costo alguno.

El manejo de este presupuesto estará coordinado por la responsable de los talleres, el cual deberá ser auditado al finalizar las actividades a través de documentos que respalden los gastos.

5.11. Cronograma general de los talleres

El cuadro sombreado representa en la semana la cual se desarrollará cada uno de los talleres que se impartirán, tomado en cuenta que se le entregará un calendario a cada padre para que sepan cuando se realizarán los talleres, sin embargo se les recordará una semana antes para que no haya problemas de inasistencia.

Taller	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Sep.				Octubre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Educación en familia																								
Educación en valores																								
Educación con amor																								
Relaciones humanas																								
Maltrato infantil																								
Legislación aplicada al maltrato																								

5.12. Seguimiento del programa de prevención del maltrato infantil

Se deberá dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores, para cumplir con los objetivos de la propuesta.

El seguimiento deberá ser una responsabilidad compartida entre los involucrados y deberá ser un proceso continuo con el fin de alcanzar un mejor proceso educativo:

- Padres de familia.
- Personal docente.
- Y autoridades de la escuela.

CONCLUSIONES

En base a la investigación realizada, estamos en la capacidad de emitir las siguientes conclusiones.

1. Una de las principales causas del maltrato infantil es la: desintegración familiar, el alcoholismo, poca atención de los padres, violencia intrafamiliar y por desconocimiento de las leyes, la base principal de dichas consecuencia es la falta de comunicación, ya que los padres y maestros no brindan el tiempo y espacio necesario para que el niño pueda manifestar sus necesidades, deseos o intereses.
2. Los principales efectos del maltrato infantil dentro del proceso educativo es el bajo rendimiento académico, ausentismo, deserción, múltiples problemas de aprendizaje, daños físicos y psicológicos que enfrentan los niños. Esto se reflejan en sus conductas ya que constantemente demuestran timidez, tristeza, agresión y desinterés, que al pasar el tiempo tienden a desarrollar un carácter que los conducen a involucrarse en problemas sociales como la drogadicción, alcoholismo, prostitución, delincuencia entre otros.
3. La investigación efectuada indica que el maltrato infantil afecta de forma negativa el proceso educativo de los niños por los efectos psicológicos, físicos, sociales y educativos, ello disminuyen el rendimiento de los niños y niñas al momento de realizar las tareas asignadas por los docentes.
4. Las autoridades educativas, los padres de familia y los estudiantes, conocen poco a cerca de la legislación que protege a los niños, por lo que también desconocen su correcta aplicación, este desconocimiento da lugar a que los niños sean cada día más maltratados , las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ejecutan algunos programas para la prevención del maltrato, pero lo dirigen hacia las áreas urbanas dejando fuera a las rurales, por lo mismo no se esta contribuyendo a que mejore esta situación.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones presentadas se recomienda:

1. Que las autoridades de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación Las Marías, El Palmar Quetzaltenango, se preocupen por conocer más sobre el tema de maltrato infantil para identificar causas y sus efectos y poder ayudar a los niños que viven con este problema social.
2. Que se lleven a cabo los talleres establecidos en esta propuesta y se oriente a los padres de familia de la importancia de los mismos para reducir la incidencia negativa del maltrato infantil.
3. Que las autoridades gubernamentales se preocupen por la realización de talleres, foros y conferencias orientadas a mejorar la convivencia familiar en coordinación con las autoridades de la escuela.
4. Que los docentes traten de tener una mayor y mejor comunicación con los padres de familia para involucrarlos en el desarrollo de la educación de sus hijos.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALDANA, C. (1991). El Educador Popular. Guatemala. Editorial Serviprensa Centroamericana
2. ARIAS, L. (1994). Ciencias Naturales. Guatemala. Editorial Norma
3. ARRIAZA P.R. (1999). Estudios Sociales. Guatemala: Editorial Vancolot.
4. ARRIAZA P.R. (2001). Problemas Socio-económica de Guatemala. Guatemala: Vancolot.
5. ARZOBISPADO DE GUATEMALA. (2001). Guatemala, Situación de la Infancia y Juventud en Guatemala e Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez y su Vinculación con los Acuerdos de Paz. Guatemala: ODHAG.
6. ARZOBISPADO DE GUATEMALA. (2004). Situación de la Niñez en Guatemala. Guatemala: ODHAG.
7. AZMITIA, O. (2002). Contexto sociocultural de Guatemala y Realidad Editorial Educativa. Guatemala.
8. COMISIÓN PRO-CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1996) Entre El Olvido y la Esperanza. Guatemala.
9. LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2004). Guatemala. Litografía Nacional
10. CÓDIGO CIVIL (2005).. Guatemala: Litografía Nacional
11. DE CASTAÑEDA, E. (2000). Realidad Socioeconómica de Guatemala con énfasis en la situación de la niñez y la mujer. Guatemala.
12. DORCH, F. (1977). Diccionario de Psicología. México. Editorial Herder.
13. ENCICLOPEDIA DE LA PSICOPEDAGOGÍA. (Vol.3) (2000). México: Ediciones Océano Centrium.
14. GARCÍA, C. (1992). Respuesta Creativa al Conflicto. Costa Rica.
15. GRAIG J. GRACE W. E. Anita. (1998). Manual de psicología y desarrollo educativo Tomo II. México. Editorial Lanusa.
16. HOLLAND J.G B.F SKINNER. (1979). Análisis de la Conducta. México: Editorial Trillas.
17. HORTON Y HUNT. (2000). Sociología) México. Editorial McGraw-Hill

18. HOWARD V. (1998). Maltrato Infantil. Detención y Atención a niños víctimas del maltrato. Guatemala.
19. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1991) Perfil de la pobreza en Guatemala. Guatemala.
20. MAY G. (1980). Maltrato Intrafamiliar. Chicago.
- MAHER, P. (1990). Abuso contra los niños Grijalvo, México D.F.
21. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2007). Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el Aula. Guatemala: Nacional.
22. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE GUATEMALA (2003). Perfil de la Situación Ambiental de los Niños .Guatemala.
23. MIRA Y LÓPEZ E. (1969). Manual de Psicología General. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
24. PAPALIA Y SALLY WENDKOS OLD.(1990) Desarrollo Humano. Naucalpan Juárez, México: Editorial. Mc Graw Hill.
25. POGGIO DE HERRERA, S. E.. (2002). Fundamentos de Psicobiología. Guatemala: Editorial Moderna.
26. PRO NIÑO Y NIÑAS CENTROAMERICANOS (1997). Educando a la niñez con respeto y cariño. Guatemala.
27. RUANO CARRANZA, R. A. (2002) Evaluación Educativa. Guatemala.
28. SAMAJA, J. (1993).Epistemología y metodología, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires
29. SANDOVAL, A. M. (1984). Psicología General .Guatemala.
30. SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS. SECCATID .(2001).Guatemala: Editorial Piedra Santa
31. Maltrato Infantil, www.geocities.com/Paris/Salon/2927/maltrato.html.
32. www.congreso.cl/biblioteca/estudios/menresy.htm

ANEXOS



GUÍA DE ENTREVISTA A PERSONAL DOCENTE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

SEDE: SAN FELIPE RETALHULEU

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Estimado docente, se le solicita su colaboración en la recopilación de los siguientes datos que serán utilizados con fines educativos.

1. ¿Ha detectado por qué algunos alumnos rinden poco en el grado que cursan?
2. ¿Tiene alumnos agresivos, impulsivos y desobedientes. Si los tiene cuál cree que sea la causa de su mal comportamiento?
3. ¿Cuáles son las modalidades del maltrato que se dan en la comunidad de Las Marías, El Palmar?
4. ¿Cómo disciplina a sus alumnos en el aula cuando hacen algo incorrecto?
5. ¿Ha recibido alguna orientación sobre el tema maltrato infantil?
6. ¿Cuáles son las causas del maltrato infantil?
7. ¿Cuáles son las consecuencias del maltrato infantil?
8. ¿Cuáles son las instituciones que protegen a los niños?
9. ¿Cuáles son las leyes que protegen los niños maltratados?
10. ¿Qué haría usted como docente para prevenir el maltrato?



BOLETA DE ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

SEDE: SAN FELIPE RETALHULEU

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Estimado estudiante, se le solicita su colaboración en la recopilación de los siguientes datos que serán utilizados con fines educativos.

1. ¿Participa en actividades de grupos. Si, No, a veces por qué?
2. ¿Todos sus compañeros le caen bien. Si, No, a veces por qué?
3. ¿Le da vergüenza hacer ciertas cosas. Si, No, a veces por qué?
4. ¿Quiere a su maestra o maestro. Si, No, a veces por qué?
5. ¿Le agrada cuando su maestro o papás le llamen la atención. Si, No, a veces por qué?
6. ¿Alguna vez ha visto que en su comunidad las personas maltratan a los niños y si su respuesta es si, como lo hacen?
7. ¿Con quiénes vive en casa?
8. ¿Ha recibido alguna capacitación relacionada con el maltrato infantil?
9. ¿Alguna vez su maestro o maestra le ha golpeado, gritado, pellizcado, halado el cabello cuando no realiza bien las cosas. Si o No por qué?
10. ¿Alguna vez su padre, madre o familiar le han golpeado, gritado, pellizcado, halado el cabello cuando no realiza bien las cosas. Si o No por qué?

GUÍA DE ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

SEDE: SAN FELIPE RETALHULEU

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Estimado padre de familia, se le solicita su colaboración en la recopilación de los siguientes datos que serán utilizados con fines educativos.

1. ¿Cuál es su estado civil?
2. ¿Cuántos hijos tiene?
3. ¿Cómo disciplinan a sus hijos cuando hacen algo incorrecto?
4. ¿En qué momento se comunica con sus hijos para averiguar si tienen problemas?
5. ¿Cómo se comportan sus hijos en su hogar?
6. ¿Cuáles son las formas de maltrato infantil que ha escuchado, visto o vivido en su comunidad?
7. ¿Cuáles son las causas del maltrato infantil?
8. ¿Cuáles son las consecuencias del maltrato infantil?
9. ¿Cuáles son las leyes que protegen los niños maltratados?
10. ¿Ha recibido alguna orientación sobre la educación familiar y cómo resolver sus problemas?



GUÍA DE ENTREVISTA A DIRECTOR

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

SEDE: SAN FELIPE RETALHULEU

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Estimado director de la Escuela Oficial Rural Mixta Lotificación La Marías, El Palmar se le solicita su colaboración en la recopilación de los siguientes datos que serán utilizados con fines educativos.

1. ¿Cuántos casos de alumnos conoce usted que sufre maltrato infantil en su escuela?
2. ¿Qué haría usted para prevenir el maltrato?
3. ¿Cómo disciplina a los alumnos que tienen problemas de conducta?
4. ¿Cuáles son las modalidades de maltrato infantil que se vivencia en la comunidad?
5. ¿Ha recibido alguna capacitación relacionada con el maltrato infantil?
6. ¿Cuáles son las causas de maltrato que sufren algunos niños de la escuela?
7. ¿Cuáles son las principales consecuencias del maltrato en el proceso educativo?
8. ¿Que instituciones conoce usted que ayudan a los niños que sufren maltrato?
9. ¿Cuáles son las leyes que protegen a los niños maltratados?
10. ¿Como director, qué propone para que los docentes puedan identificar a los alumnos que tengan problemas?

GUÍA DE ENTREVISTA A FISCAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, QUETZALTENANGO.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
SEDE: SAN FELIPE RETALHULEU
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

1. ¿Cuáles son las funciones que desempeñan como institución?
2. ¿Qué factores inciden en el maltrato infantil?
3. ¿Cuáles son las modalidades de maltrato infantil en la comunidad de Las Marías?
4. ¿Cuales son las consecuencias del maltrato infantil?
5. ¿Existen programas dirigidos a los padres de familia para evitar el maltrato a sus hijos. Si o no cuáles son?
6. ¿Existen programas para capacitar a los maestros sobre el maltrato infantil. Si o no cuáles son?
7. ¿Cuáles son leyes que protegen a los alumnos que sufren maltrato?
8. ¿Por qué las personas no denuncian cualquier tipo de maltrato en los niños?
9. ¿Cuáles son los pasos que se deben realizar para dar seguimiento a un caso de maltrato?
10. ¿Cuál es el porcentaje de maltrato que es denunciada por la comunidad de Las Marías?